3.283

Joaquín Ruiz del Portal y Bonilla

Universidad de Sevilla **Facultad de**

Núm. ~~1732~~ Curso de 1923-24

n.º 541

Expediente académico del alumno

Don Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo

Natural de Málaga Provincia de

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Don Joaquín Peña del Portal y Rosillo natural de Málaga provincia de id de 19 años de edad:

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de Sevilla conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.

Con fecha 28 de agosto de 1923 se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Don José Aragon Flores, Doctor en Medicina y Cirugía, con patente nº 102

Certifico: Que Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo, de diez y seis años de edad, ha sido revacunado con resultado positivo.

Y para que conste expido el presente en Sevilla a siete de Abril de mil novecientos veinte y cuatro

Dr. José Aragon



5

Bolut

1772

UNIVERSIDAD DE SEVILLA Facultad de Preparatorio de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL CURSO DE 1923 A 1924 CONVOCATORIA DE Junio

Presentó cédula personal núm. 78.991 clase 11ª expedida en Sevilla el día 7 de Diciembre de 1923

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla:

Don Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo natural de Málaga provincia de id de 17 años de edad, domiciliado en esta capital, calle Federico de Castro núm. 41 con cédula personal que exhibe y retira, alumno de la enseñanza no oficial de la Facultad de Preparatorio de Derecho, a V. S. I. respetuosamente expone:

ABONE PREVIOS LOS REQUISITOS LEGALES

Dr. C...

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan,

1.ª Lógica Fundamental
2.ª Lengua y literatura española
3.ª Historia de España
4.ª
5.ª
6.ª
7.ª
8.ª

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes qne han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matricula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 9 de Abril de 1924

Firma del Interesado,

Joaquín R del Portal

OBSERVACIONES

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Filosofia y Letras

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Curso de 1923 a 1924 Convocatoria de Junio

Inscripción de matrícula núm. 5

D. Joaquín Ruiz del Portal y Noailles

natural de Málaga *provincia de* id

de ...... *años de edad:*

Queda matrículado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	2	ord
LÓGICA FUNDAMENTAL	2	id
HISTORIA DE ESPAÑA	2	id

ESPECIAL MÓVIL 10 CENTS.

Sevilla 10 de abril de 1924

El Secretario general,

A. Salom

OBSERVACIONES

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO DE ....

ENSEÑANZA NO OFICIAL **Curso de 192... a 192...**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D.........................., *según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	3	5	Notable
LOGICA FUNDAMENTAL			SIN EXAMEN
HISTORIA DE ESPAÑA			SIN EXAMEN

Sevilla 20 de Junio de 1924.

El Oficial de la Secretaría,

[signature]

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION
LOGICA FUNDAMENTAL	24	6	Suspenso
HISTORIA DE ESPAÑA	28	1	Aprobado

Sevilla 10 de Septbre de 1924

El Oficial de la Secretaría,

[signature]

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.0.275.003★

Derechos de matrícula de las asignaturas de Lógica Fundamental - Lengua y literatura española - Historia de España

del alumno D. Joaquín del Portal y Borillo

Sevilla 9 de Abril de 1924.

Recibí la parte superior,

Joaquín del Portal

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.0.618,317★

Derechos de matrícula de las asignaturas de Lógica Fundamental Lengua y Literatura española Historia de España

del alumno D. Joaquín del Portal y Bonilla

Sevilla 9 de Abril de 1924

Recibí la parte superior,

Joaquín del Portal

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*




B.0.618,317★

Derechos de matrícula de las asignaturas de Lógica Fundamental Lengua y Literatura española Historia de España

del alumno D. Joaquín del Portal y Castilla

Sevilla 4 de Abril de 1924

Recibí la parte superior,

Joaquín del Portal

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



Derechos de matrícula de las asignaturas de Lógica Fundamental Lengua y Literatura española Historia de España B.1.069,632★

al alumno D. Joaquín del Portal y Portillo

Sevilla 9 de Abril de 1924.

Recibí la parte superior,

Joaquín del Portal

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B. 1.069.633*

Derechos de matrícula de las asignaturas de Lógica Fundamental Lengua y literatura españolas Historia de España

el alumno D. Joaquín del Portal y Castillo

...villa 9 de Abril de 1924

Recibí la parte superior,

Joaquín del Portal

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.924.369★

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

Derechos de matrícula de las asignaturas de Lógica Fundamental Lengua y literatura española Historia de España

del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Portillo

Sevilla 9 de Abril de 1924.

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.409,703★



Derechos de matrícula **de las asignaturas**
de Lógica Fundamental - Lengua y literatura española
Historia de España



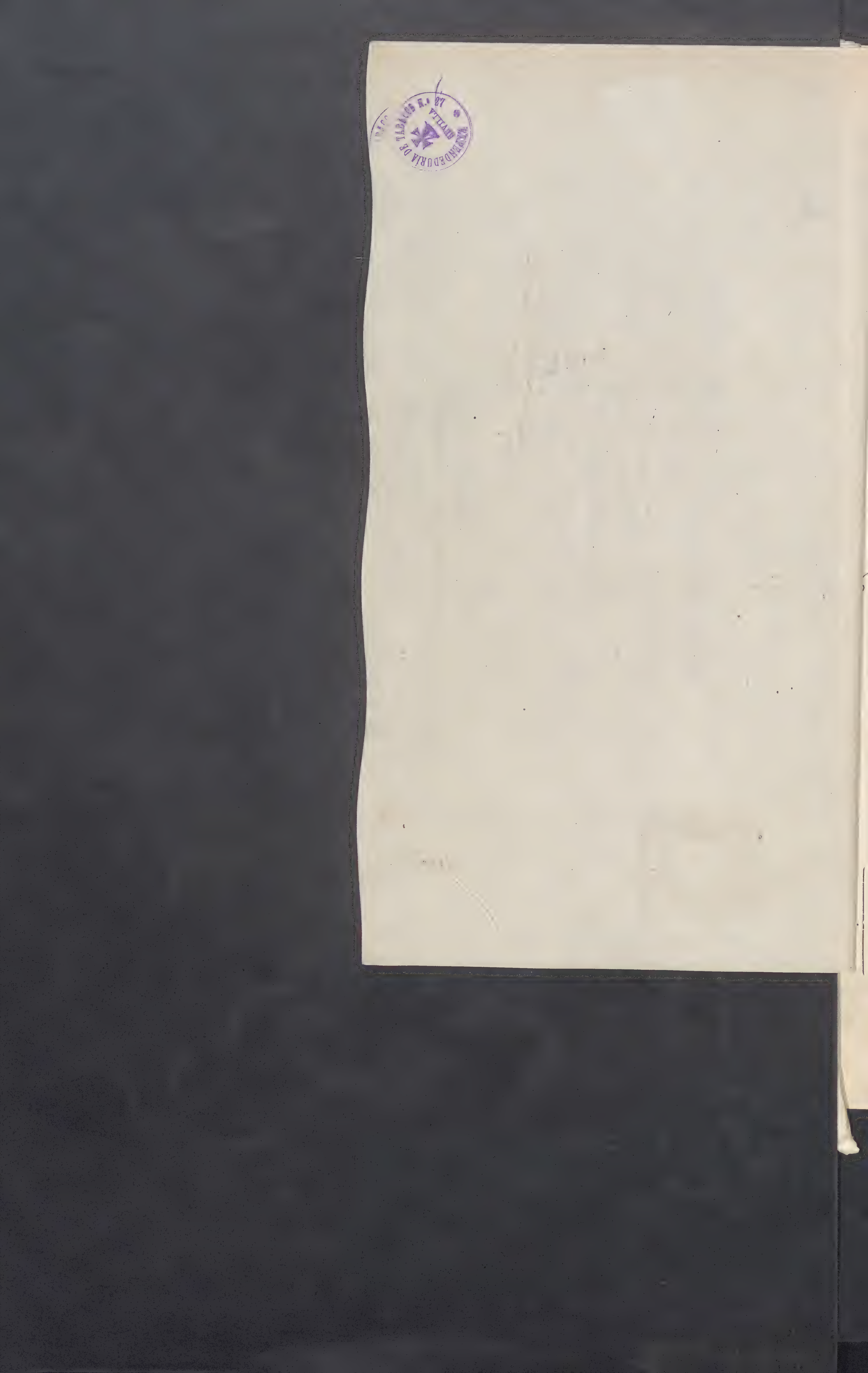
del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Bonillo
Sevilla 9 de Abril de 1924.

Recibí la parte superior,

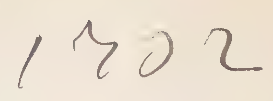
Joaquín Ruiz del Portal

PROVINCIAS









Universidad Literaria de Sevilla

Filosofía y Letras — Curso de 1924 a 1925

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Joaquin Ruiz del Portal y Rosillo
natural de Malaga provincia de id de 16 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle
número

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1.ª Logica Fundamental
2.ª
3.ª
4.ª
5.ª
6.ª

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Firma del alumno o encargado,

p.o.

Manuel Valenzuela

Presentó cédula personal núm. 78.931 clase 11ª expedida en Sevilla el día 7 de Diciembre de 1923

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.

Con fecha de de 192 se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de

El Jefe del Negociado,

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Filosofía y Letras

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 19** 24 **a 19** 25

Inscripción de matrícula núm. 70

D. Joaquín Ruiz del Portal y Rouillo

natural de Málaga *provincia de* íd

de 16 *años de edad;*

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRÍCULA
LÓGICA FUNDAMENTAL	26	ord

Sevilla 30 de Septbre de 1924

El Secretario general,

Alonso

30 SEP 1924 ESPECIAL MOVIL

Traslación de esta matrícula a ...

de ...

Sevilla ... *de* ... *de 192*...

El Secretario general,

OBSERVACIONES

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. — Sevilla

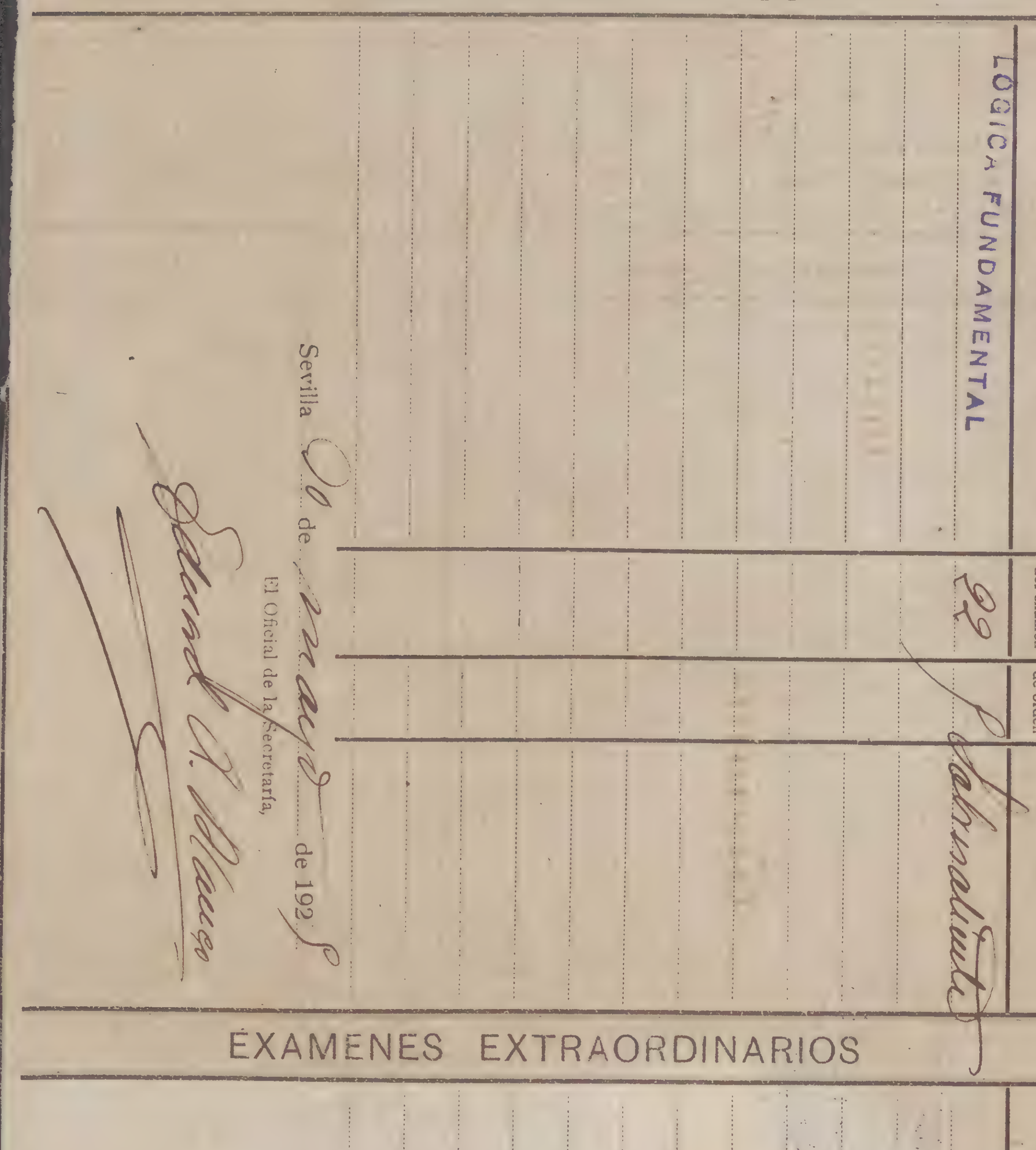
Universidad de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 19___ a 19___**

Asignatura, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. ____________________________, *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES ORDINARIOS



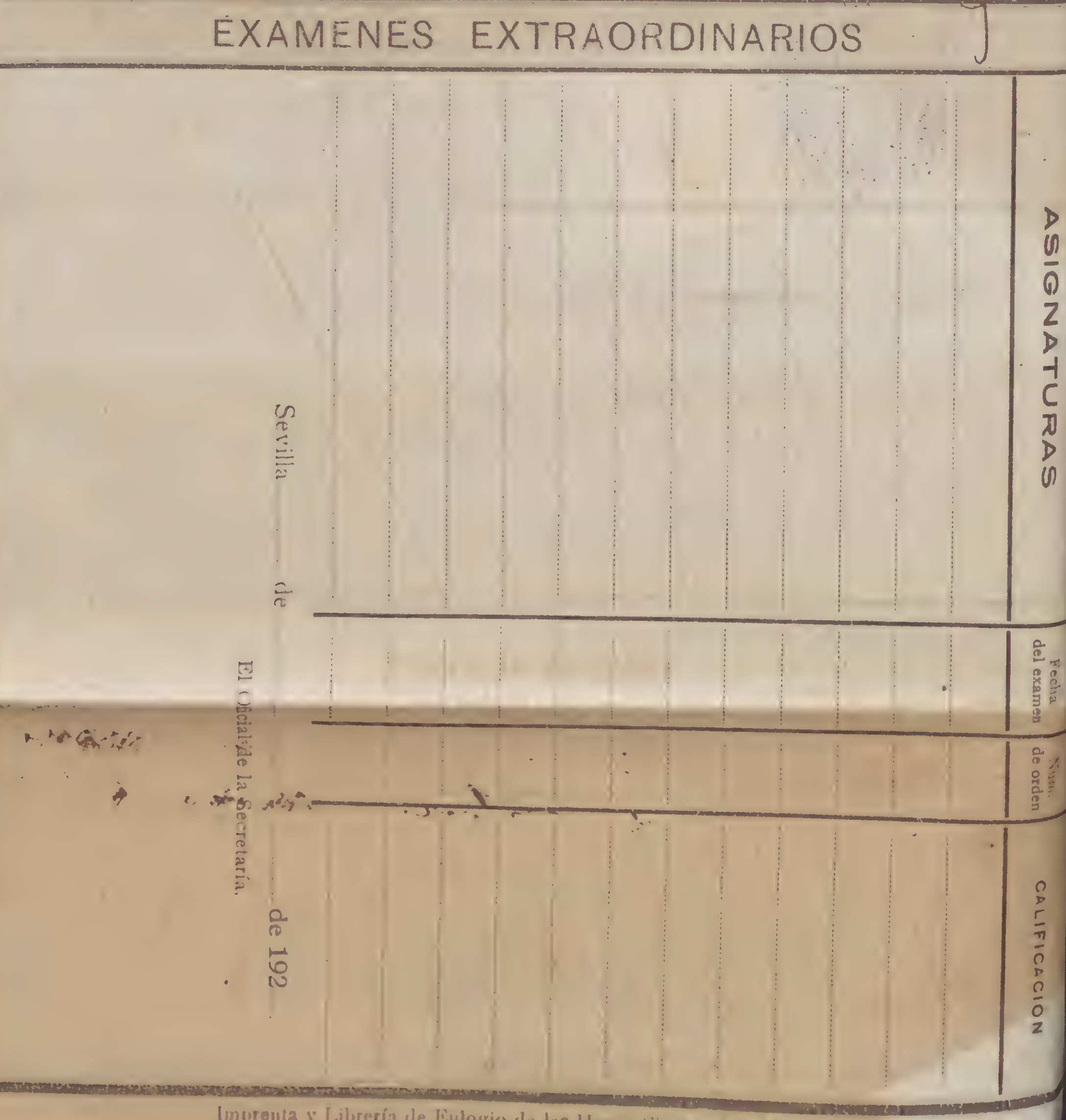
ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN
LÓGICA FUNDAMENTAL	22		Sobresaliente

Sevilla 30 de mayo de 1928

El Oficial de la Secretaría,

Eduardo R. Alonso

EXAMENES EXTRAORDINARIOS



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ___ de ___ de 192__

El Oficial de la Secretaría.

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. – Sevilla

8.ª CLASE 5 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
5_ PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

B. 1.415.182*

Reintegro de los derechos de Matricula de Logica Fundamental

cuyo importe asciende a Veinte y Dos

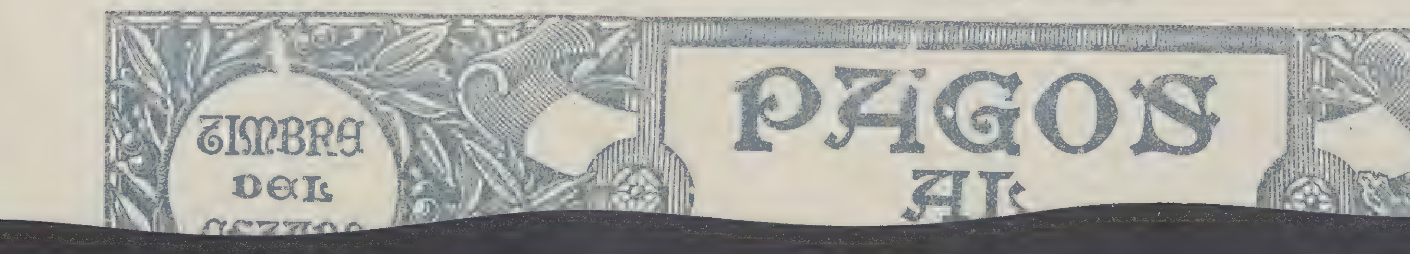
con Cincuenta céntimos, correspondiente a D. Joaquin Ruiz del Portal y Rosillo

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Conforme
El Secretario Gral

Recibí la parte superior.
P. O.
Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



9.ª CLASE 5 PESETAS — Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO 5_ PESETAS

B.1.415.181*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9.ª clase, Serie B número 1.415.182.

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Conforme
El Secretario Gral

Recibí la parte superior,
P.O.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO — PAGOS AL



5.ª CLASE 5 PESETAS — Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — B.1.415.183*

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5.ª clase, número 1.419.182 — B

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

P. O.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO — PAGOS AL



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª clase. B B.1.415.184*

número 1.415.182

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

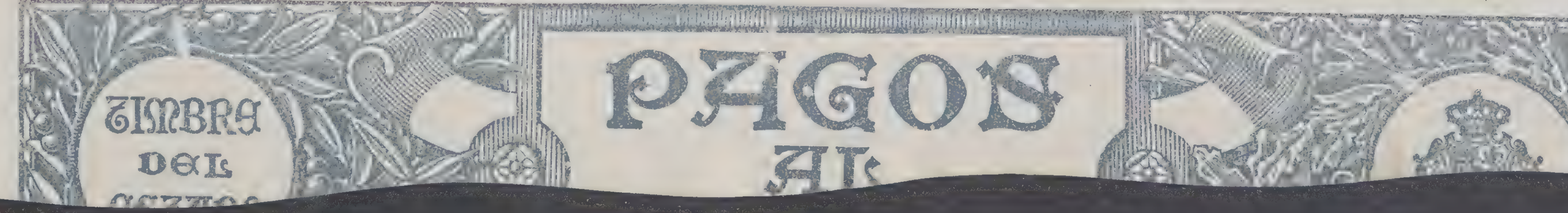
Conforme
El Secretario Gral.

Recibí la parte superior.

P.O.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS




TURAS
Fecha
del exam

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.267.848★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

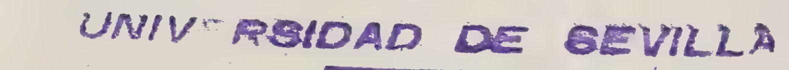
Correspondiente al pago a que se refiere el pliego de 5 clase, B

número 6.415.182

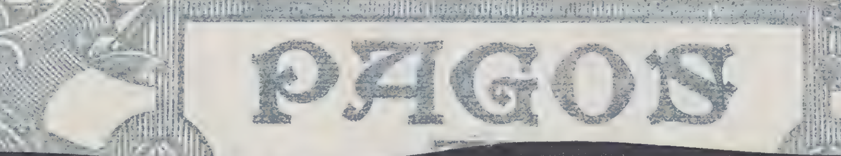
Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Conforme
El Secretario Gral

Recibí la parte superior,
p.o.
Manuel Valenzuela



PROVINCIAS



8. CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESETA

B.0.537.027

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5 clase, serie B número 1.415.182.

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Conforme
El Secretario Genl

Recibí la parte superior.
P. O.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS





B.1.516.543★

Derechos de examenes de las asignaturas de Lógica fundamental

del alumno D. Joaquin Ruiz del Portal Rosillo

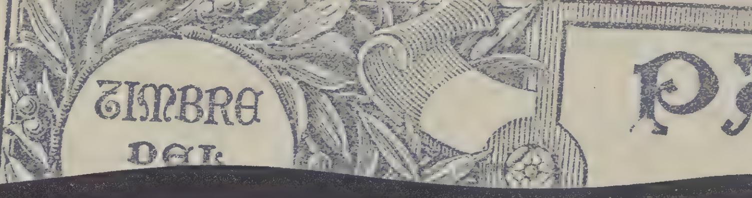
Sevilla 6 de Mayo de 1925

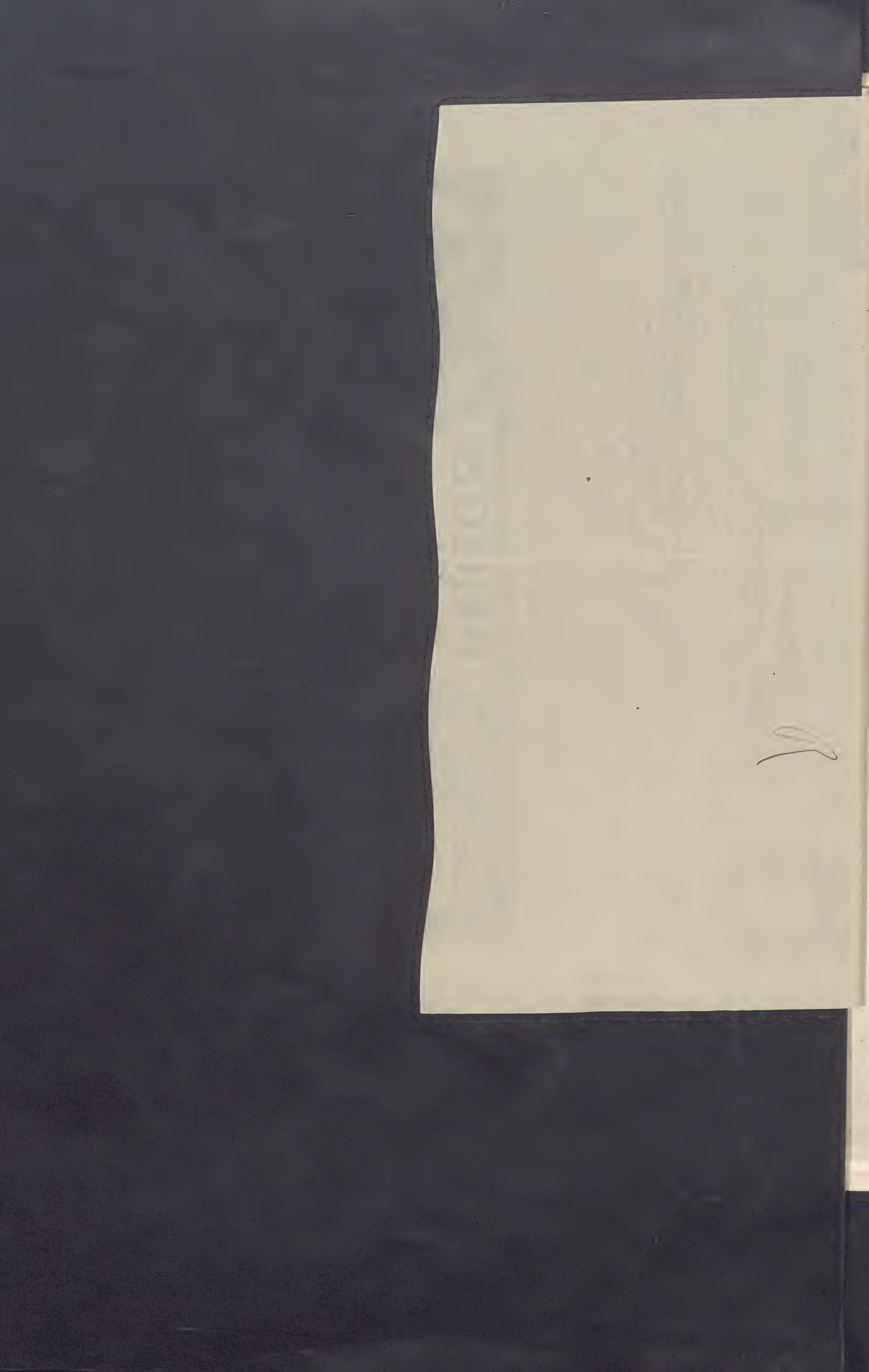
Recibí la parte superior,

P. O.

Manuel Gomez

PROVINCIAS





Universidad de Sevilla

Facultad de F y L

Núm. 1701

Curso de 1922-23

Expediente académico del alumno

Don Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo

Natural de Málaga Provincia de ídem

Vacuna ordin...

1701 m



...mo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Don Joaquín Ruiz del Portal Ronillo natural de Málaga provincia de idem de 15 años de edad, a V. S. I. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de SOBRESALIENTE e incluído en el cuadro de honor en la asignatura de Química

cursadas en el Instituto de Sevilla en el curso último y deseando aplicarla a la asignatura de Lengua y

(1) Literatura española

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo,

SUPLICA a V. S. I. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia, para lo cual acompaña la certificación correspondiente.

Gracia que espera merecer de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 13 de Agosto de 1923

Joaquín R. del Portal

Sevilla 30 de Septbre de 1923

Informe el Negociado

Dr. Camba

INFORME:

El Jefe del Negociado que suscribe, a vista del expediente del interesado, entiende que procede conce... s ... honor que solicita.

Sevilla 3 de Septbre de 1923

Bellmunt N Mar

Sevilla 30 de Septbre de 1923

Se acuerda con lo informado

Dr. Camba

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Filosofía y Letras

ENSEÑANZA NO OFICIAL

[Cu]rso de 1922 a 1923 Convocatoria de Agosto

Inscripción de matrícula núm. 22

D. Joaquín Ruiz del Portal Rosillo

[Na]tural de Alcalaja provincia de id

15 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se ex-[pr]esan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	1	Honor

15 SEPT 1923

Sevilla 15 de Septbre de 1923

El Secretario general,

[signature]

OBSERVACIONES

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO DE..........

ENSEÑANZA NO OFICIAL **Curso de 192.... a 19**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada por el alumno D. ...., *según el a* *exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES DE JUNIO

Sevilla.......de..........de 192...

El Oficial de la Secretaría,

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA

Sevilla 2 de Sepbre de 1929

El Oficial de la Secretaría,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

113

Lógica

[Stamp: ...MÓVIL ...MOS]

Universidad Literaria de Sevilla

Derecho

Curso de 1924 a 1925

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

Joaquin Ruiz del Portal y Rosillo natural de Malaga provincia de id de 16 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle .... número ....

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1.ª Derecho Natural
2.ª Derecho Romano
3.ª Economia Politica
4.ª
5.ª
6.ª

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Firma del alumno o encargado,

P.O.

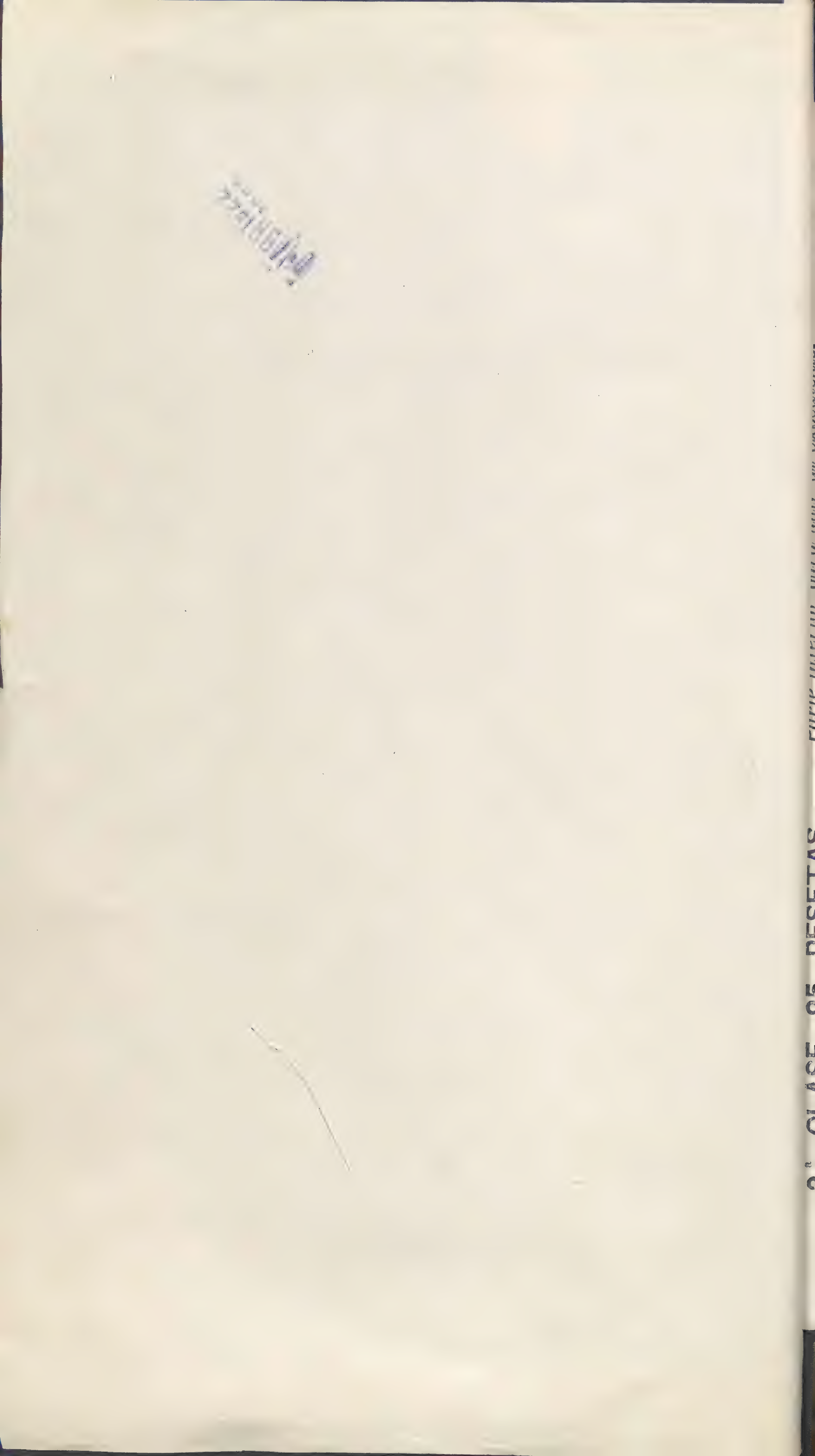
Manuel Valenzuela

Presentó cédula personal núm 78.931 clase 11ª expedida en Sevilla el día 7 de Diciembre de 1923

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de .... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.

Con fecha ...... de .... de 192...... se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ....

El Jefe del Negociado.



3. CLASE 25 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.816,667★



Derechos de examenes de las asignaturas de Derecho Romano, Derecho Natural y Economía política

del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal Rosilla

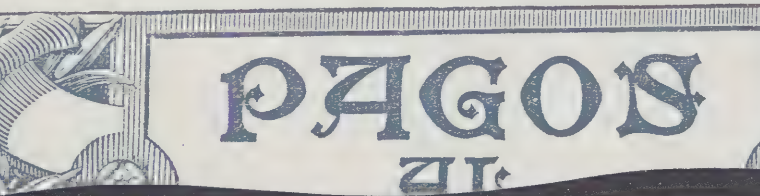
Sevilla 6 de Mayo de 1925

Recibí la parte superior.

P. O.

Manuel Gomez

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

Derechos de examenes de las asignaturas

Lógica fundamental Derecho Romano B. 1.493.045★

Derecho Natural y Economía política

del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal

Sevilla 6 de Mayo de 1925

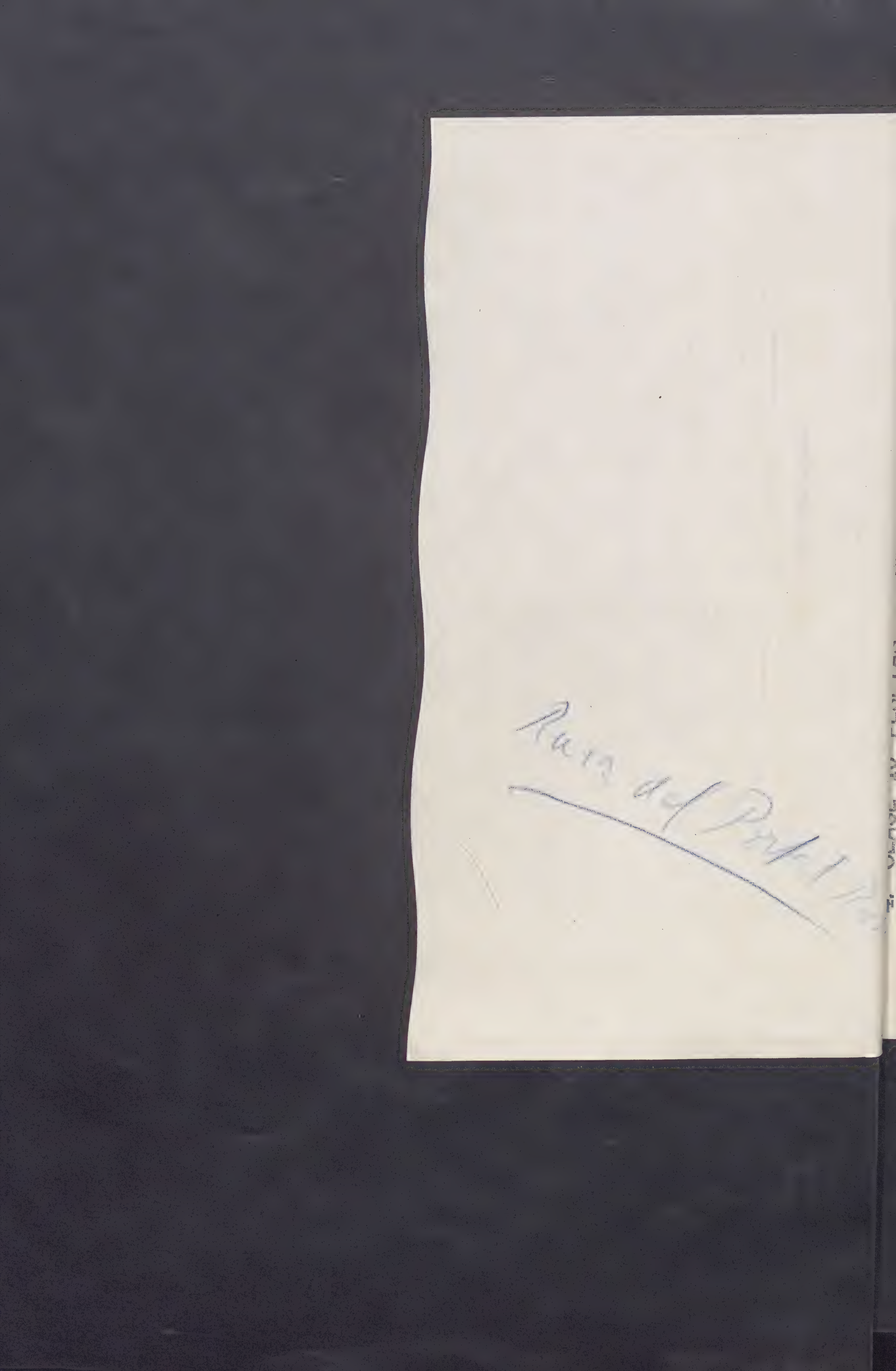
Recibí la parte superior,

P. O.

Manuel Gomez

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS



PAGOS AL ESTADO

10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Matricula de Derecho Natural Derecho Romano Economia Politica B.1.286.519★

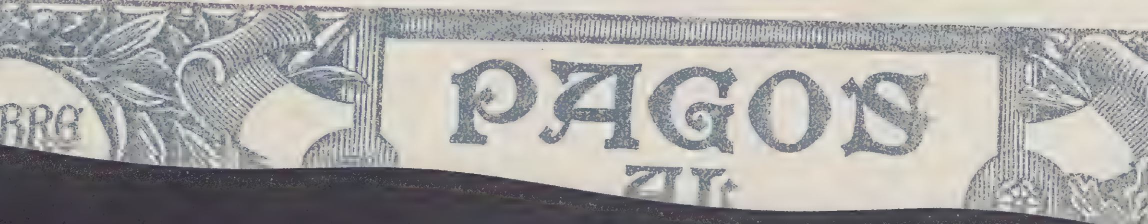
cuyo importe asciende a Secenta y Siete pesetas con Cincuenta céntimos, correspondiente a D. Joaquin Ruiz del Portal y Rosillo

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Conforme
El Secretario Gral

Recibí la parte superior.
p.o.
Manuel Valenzuela

PROVINCIAS





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie B
Número 1.286.519.

B.1.286.520★

Sevilla 26 de Septiembre de 1924
(Inutilícese la parte superior)

Conforme
El Secretario Gral.

p. o.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie B
número 1.286.519.

B.1.286,521★

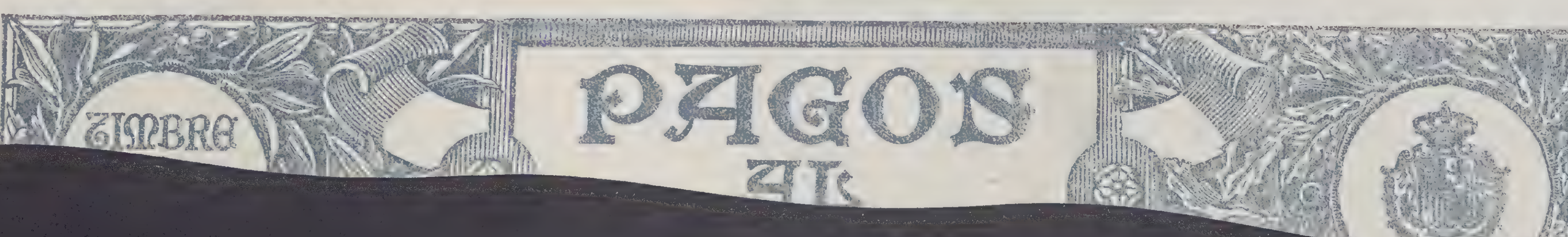
Conforme
El Secretario Gral.

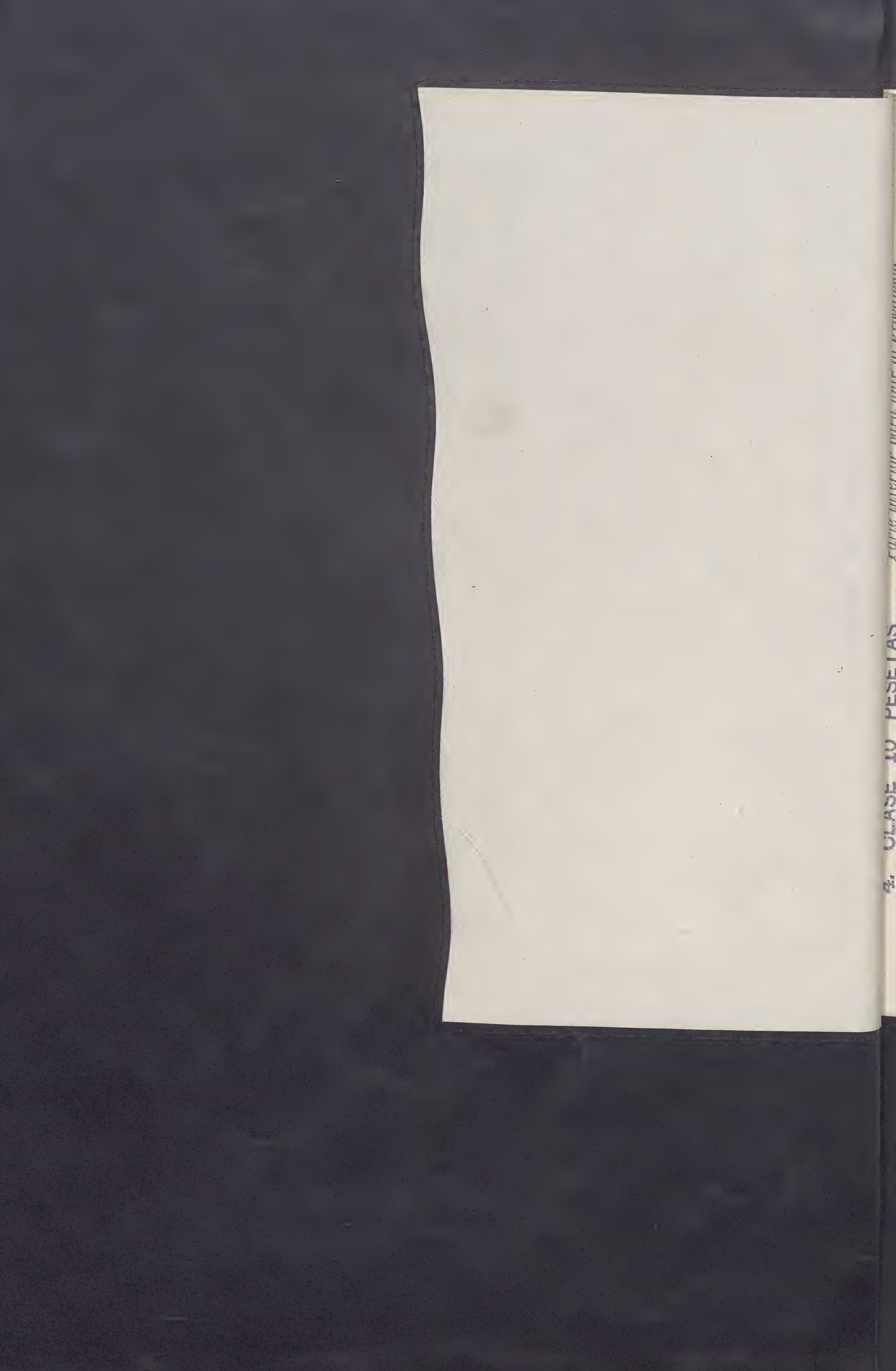
Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Recibí la parte superior,
P.O.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS




4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie B
número 1.286.519.

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

B.1.286,522★

Conforme
El Secretario Gral

Recibí la parte superior,
p.o.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS — Parte inferior para unir al expediente



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4.ª clase, Serie B número 1.286.519.

B.1.286,523★

Conforme
El Secretario Gral.

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Recibí la parte superior,
P.O.
Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.



UNIV~RSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4.ª clase, Serie B. número 1.286.519.

B.1.286,524★

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Conforme
El Secretario Gral

Recibí la parte superior,
p.o.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 5_ PESETAS

UNIV--RSIDAD DE SEVILLA B. 1.415,180★

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4.ª clase, Serie B

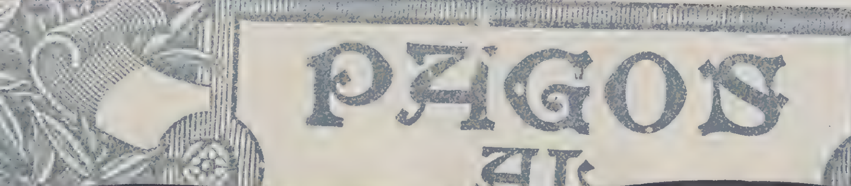
Número 1.286.819

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Conforme
El Secretario Gral.

Recibí la parte superior,
p.o.
Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1,267,845★



UNIV RSIDAD DE SEVILLA

Comprobante al pago a que se refiere el pliego de 4 clase, Serie B

número 1.286.519.

Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Recibí la parte superior.

P.O.

Manuel Valenzuela

Conforme
El Secretario Gral.

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

8.ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



UNIV RSIDAD DE SEVILLA

B.0.537.025★

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase, Serie B
número 1.286.519.

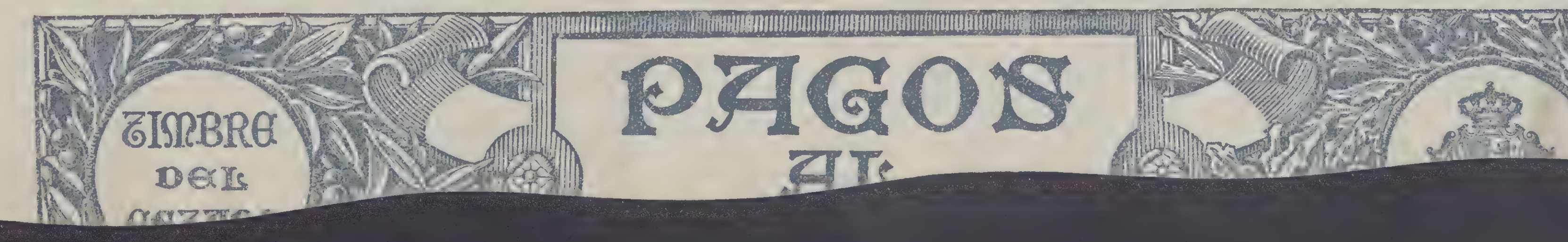
Sevilla 26 de Septiembre de 1924

Conforme
El Secretario Gral

Recibí la parte superior,
p.o.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

SEÑANZA OFICIAL — Curso de 1924 a 1925

Inscripción de matrícula núm. 85

D. Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo

ral de Málaga provincia de ídem

16 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se ex-an, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspon-te, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
Elementos de Derecho natural	40	Ordinaria
Instituciones de Derecho romano	42	
ECONOMÍA POLITICA	46	

Sevilla 20 de setiembre de 1924

El Secretario general,

Traslación de esta matrícula a

Sevilla de de 192

El Secretario general,

OBSERVACIONES

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 1924 a 1**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de ca[da] por el alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo*, según el a[...] exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura o por los tres Jueces del Tr[...]* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES ORDINARIOS

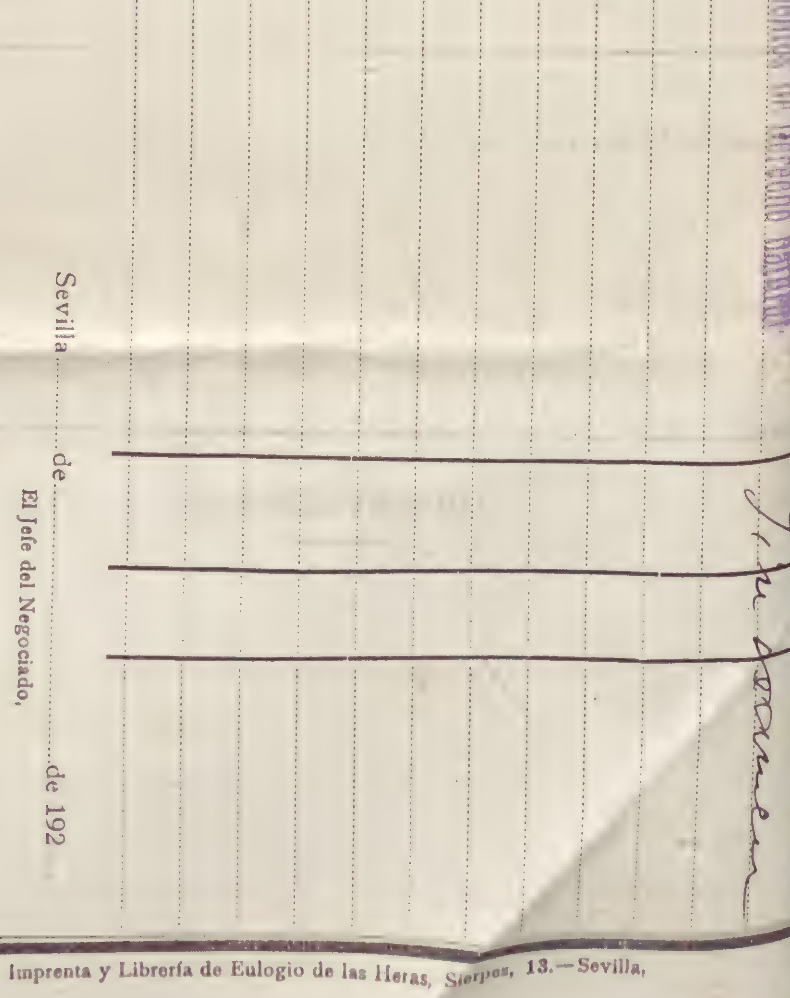
- Elementos de Derecho natural: Sin examen
- Instituciones de Derecho romano: 27 — 25 — Aprobado
- ECONOMÍA POLÍTICA: 22 — 25 — Notable

Sevilla 28 de mayo de 1925

El Jefe del Negociado,

[illegible signature]

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

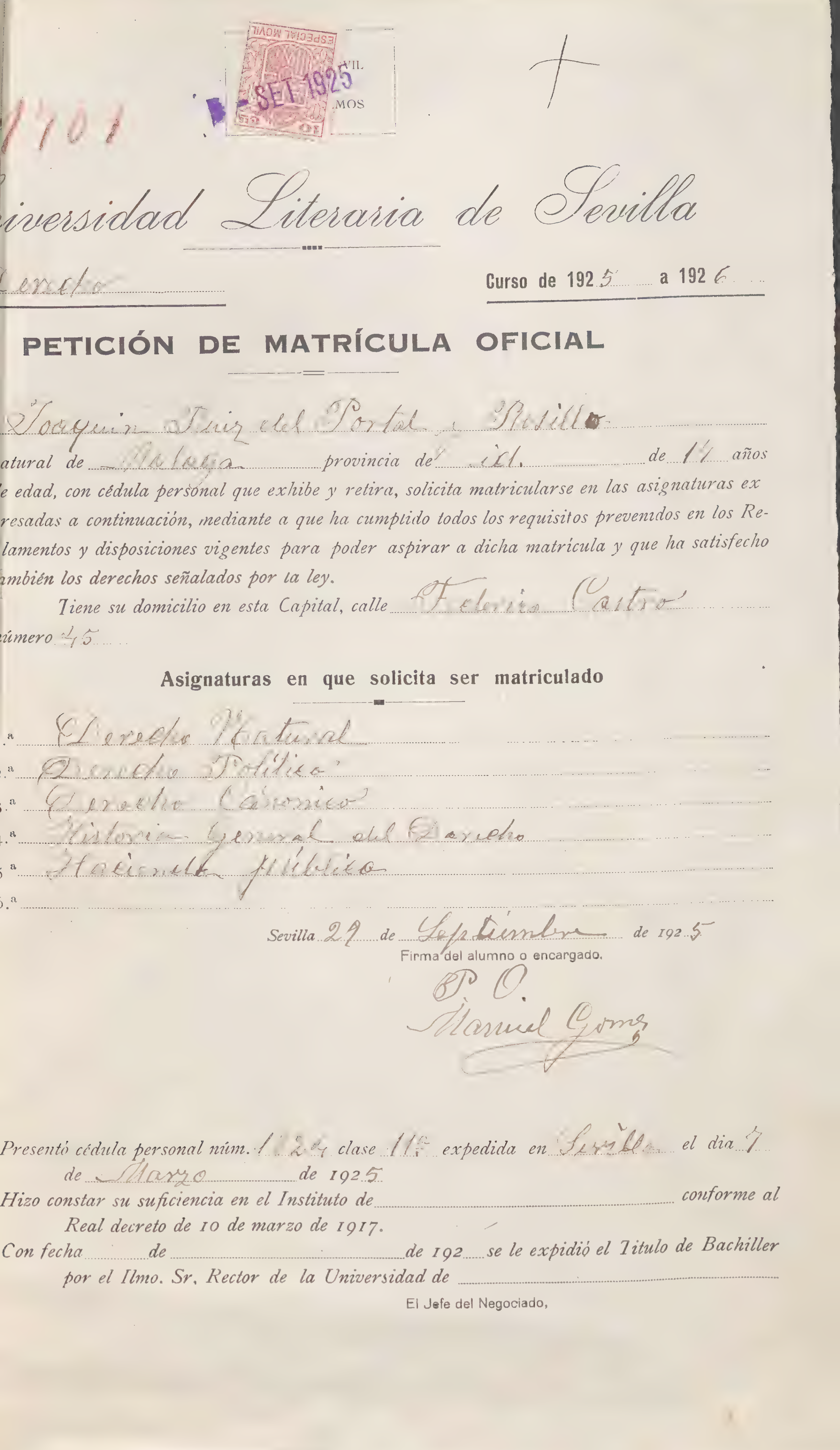


- Elementos de Derecho natural: Sin examen

Sevilla ... de ... de 192

El Jefe del Negociado,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla.



1701

ESPECIAL MOVIL
SET 1925
...VIL
...MOS

+

...iversidad Literaria de Sevilla

...Derecho

Curso de 1925 a 1926

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

...Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo
...atural de Málaga provincia de id. de 17 años
...e edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas ex...resadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Re...lamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho ...ambién los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Federico Castro
...úmero 45

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1.ª Derecho Natural
2.ª Derecho Político
3.ª Derecho Canónico
4.ª Historia General del Derecho
5.ª Hacienda pública
6.ª

Sevilla 29 de Septiembre de 1925

Firma del alumno o encargado.

P. O.
Manuel Gómez

Presentó cédula personal núm. 1124 clase 11ª expedida en Sevilla el día 7 de Marzo de 1925

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de .... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.

Con fecha .... de .... de 192.... se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ....

El Jefe del Negociado,



B.0.482.746★

Derechos de matrícula y examen de las asignaturas
Derecho Natural Hacienda Pública Derecho Político
Derecho Canónico y Historia General del Derecho

del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal Rosillo

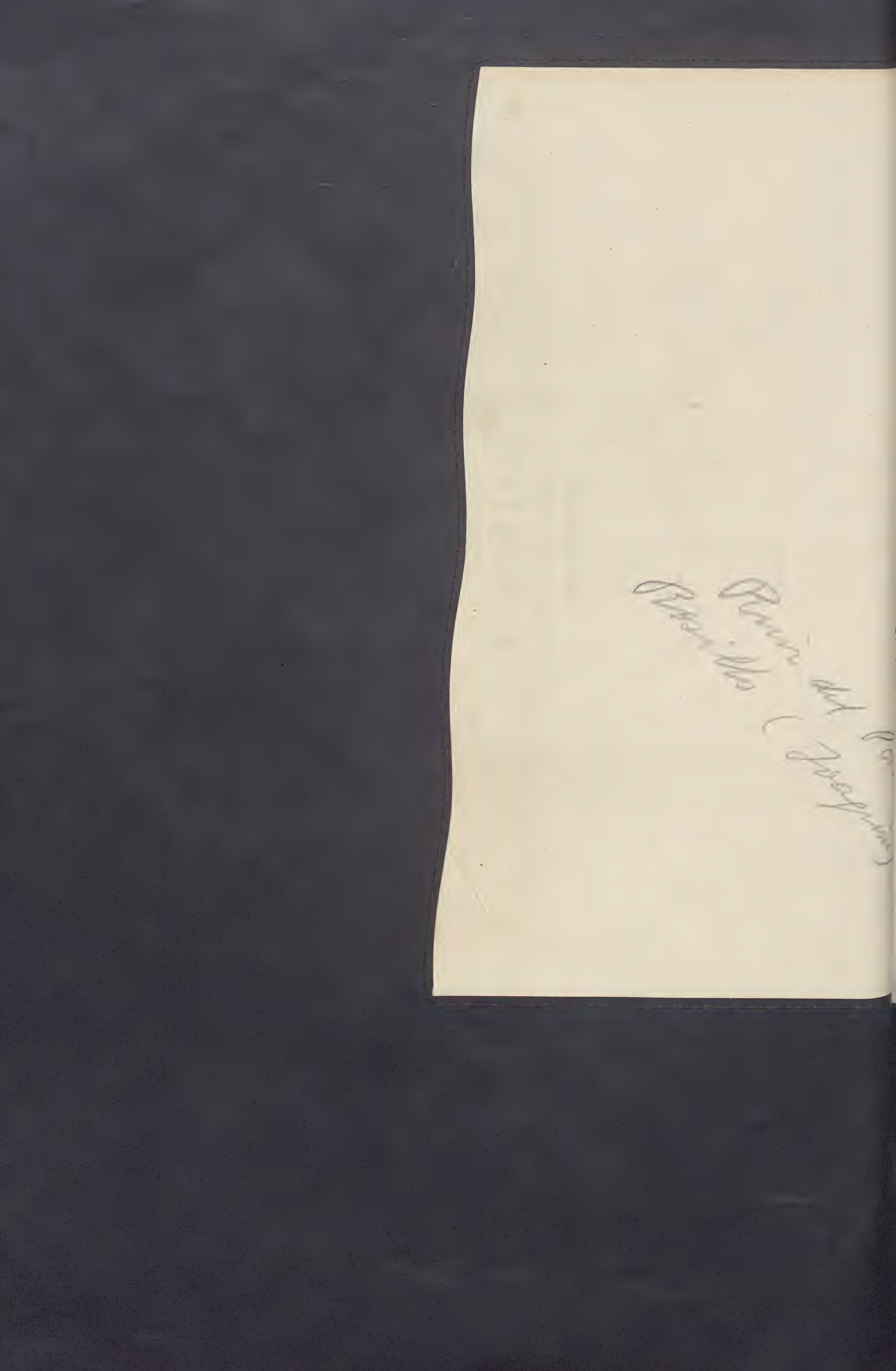
Sevilla 8 de Mayo de 1926

Recibí la parte superior,

José Moreno

PROVINCIAS







A.0.590,172★

Derechos de matrícula de las asignaturas de Derecho Natural, Derecho Político, Derecho Canónico, Historia General del Derecho y Hacienda pública

el alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Bosilla

Sevilla 29 de Septiembre de 1925

Recibí la parte superior.

P. O.,

Manuel Gomez

PROVINCIAS

PAGOS

B.1.696.114★



Derechos de Matrícula de las asignaturas Derecho Natural, Derecho Político, Derecho Canónico, Historia General del Derecho y Hacienda pública

del alumno D. Joaquín Ruiz de Portal y Rovilla

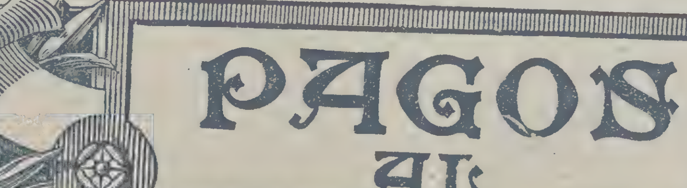
Sevilla 29 de Septiembre de 1925

Recibí la parte superior,

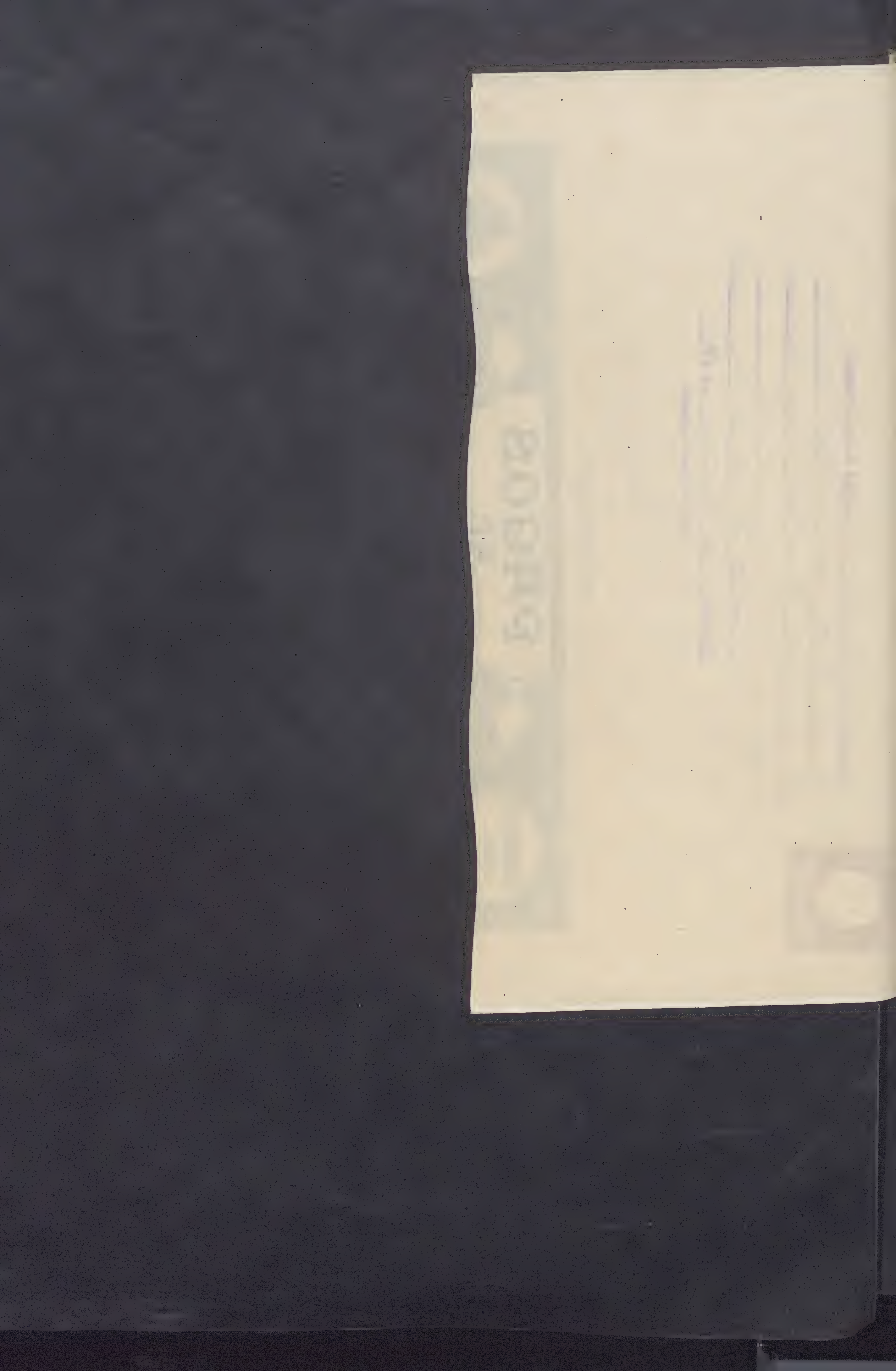
P. O.

Manuel Gómez

PROVINCIAS









B.1.432.227*

Derechos de matrícula de las asignaturas Derecho Natural, Derecho Político, Derecho Canónico, Historia General del Derecho y Hacienda pública

del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Rosilla

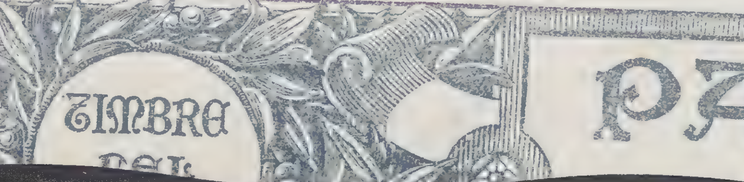
Sevilla 29 de Septiembre de 1925

Recibí la parte superior,

P. O.

Manuel Gómez

PROVINCIAS







B.0.638.044*

Derechos de Matrícula de las asignaturas Derecho Natural, Derecho Político, Derecho Canónico, Historia General del Derecho y Hacienda pública del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Bonilla

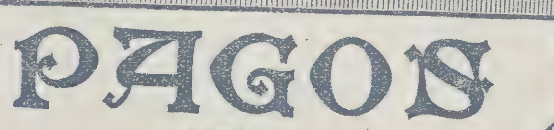
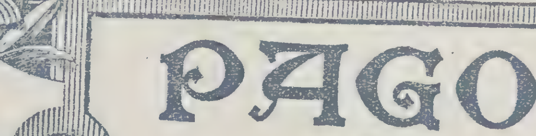
Sevilla 29 de Septiembre de 1925

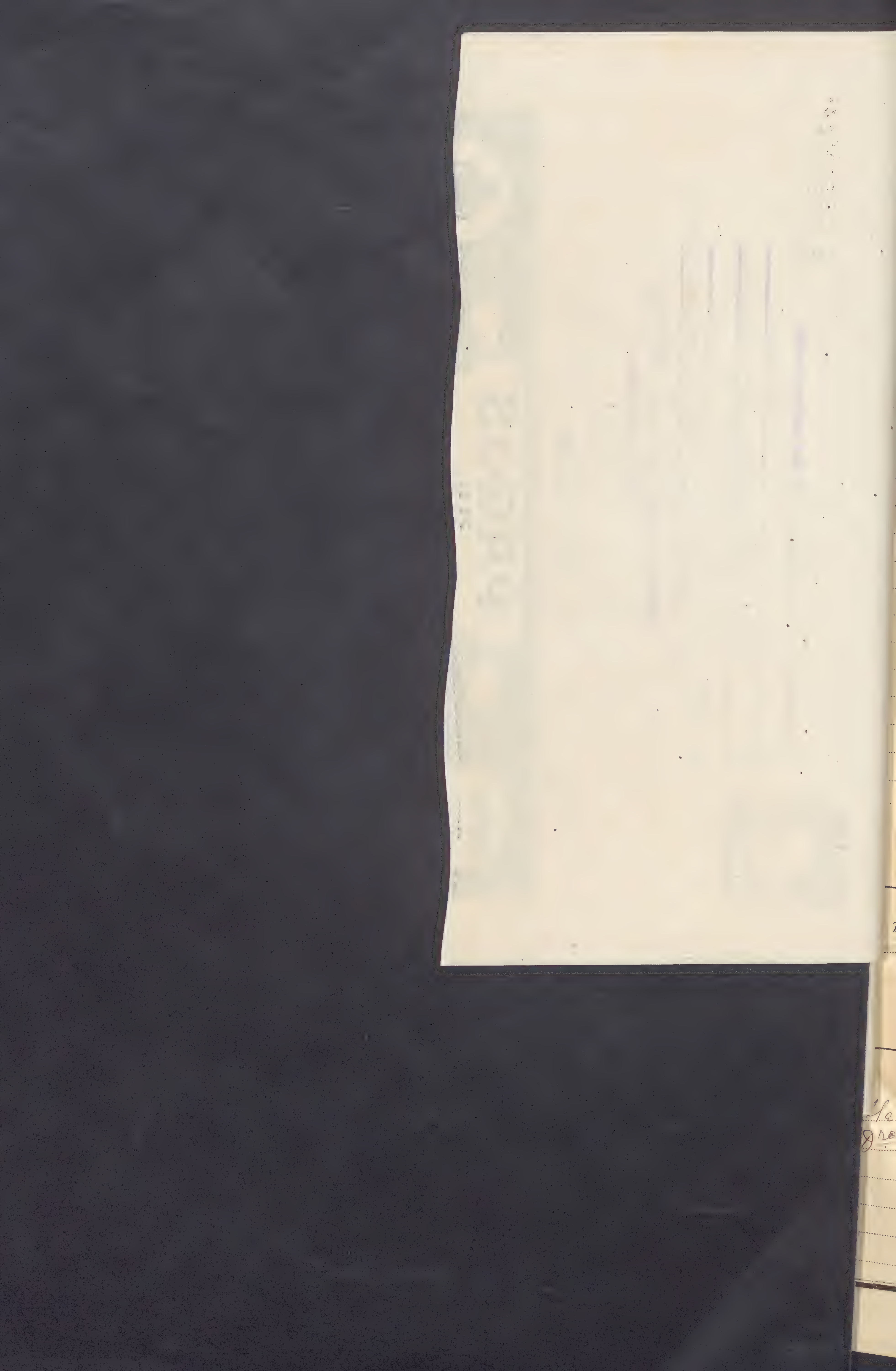
Recibí la parte superior,

P. S.

Manuel Gómez

PROVINCIAS



Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

EÑANZA OFICIAL **Curso de 1925 a 1926**

Inscripción de matrícula núm. 60

D. Joaquin Ruiz del Portal y Rosillo
il de Malaga provincia de idem
17 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación presan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel pondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la Matrícula
Elementos de Derecho natural	18	
Historia gral. del Derecho español	14	
Instituciones de Derecho canónico	14	Ordinaria
Dro. político español comparado	16	
Elementos de hacienda pública	19	

1925

Sevilla 10 de septiembre de 1925
El Secretario general,
[firma]

Traslación de esta matrícula a

Sevilla de de 192
El Secretario general,

OBSERVACIONES

...sido incluido en el cuadro de Honor de ... Natural

MEJIAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8, SEVILLA

Universidad de Sevi

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 192**...

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obteni cada una por el alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatur tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

Historia gral. del Derecho español	31	1	Aprobado
Instituciones de Derecho canónico	24	14	Sobresaliente
Dro. político español comparado	21	16	Notable
Elementos de hacienda pública	21	14	Notable

Sevilla 21 *de* mayo *de 192*6

El Jefe del Negociado,

M. Iriarte

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Sevilla ...... *de* ...... *de 192*...

El Jefe del Negociado,

MEJIAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8. SEVILLA



91 1927

[Un]iversidad Literaria de Sevilla

[D]erecho

Curso de 1926 a 1927

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

[D.] Joaquín Ruiz del Portal Rosillo

[n]atural de Malaga provincia de id de 18 años [d]e edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas ex[p]resadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Re[g]lamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho [t]ambién los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Federico de Castro [n]úmero 45

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1.ª Derecho Penal (Honor)
2.ª Derecho Civil (1er curso)
3.ª Derecho Administrativo
4.ª Derecho Internacional Público.
5.ª
6.ª

Sevilla 29 de Setiembre de 1926

Firma del alumno o encargado.

Joaquín R del Portal

Presentó cédula personal núm. 99275 clase 13ª expedida en Sevilla el día 21 de Julio de 1926

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de Sev conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.

Con fecha de de 192 se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de

El Jefe del Negociado,

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Don Joaquín Ruiz del Portal Rovillo natural de Málaga provincia de idem de 18 años de edad, a V. S. I. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de SOBRESALIENTE e incluído en el cuadro de honor en la asignatura de Elementos de Derecho Natural

cursadas en esta Universidad en Mayo último y deseando aplicarla a la asignatura de Derecho Penal

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo,

SUPLICA a V. S. I. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia, para lo cual acompaña la certificación correspondiente.

Gracia que espera merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 29 de Setiembre de 1926

Joaquín R del Portal

Sevilla 29 de septiembre de 1

Informe el Negociado

Dr. Moris

Este Negociado manifiesta que p
admitírsele la matrícula de Hon
solicita el interesado

El Oficial del Negociado

M. Iriarte

De acuerdo con lo informado

Dr. Moris

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

Derechos de Examen de las asignaturas de Derecho Internacional Publico Derecho Administrativo y Derecho Civil (1º curso)

B.1.252.774★

del alumno D. Joaquin Ruiz del Portal Rosillo

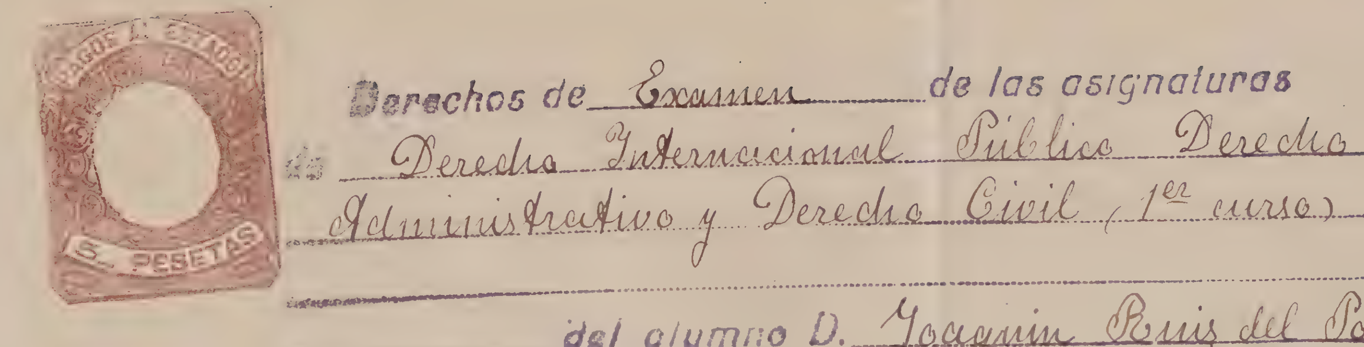
Sevilla 6 de Mayo de 1927

Recibí la parte superior.

Juan Moreno

PROVINCIAS





B.2.181.144 ★

Derechos de Examen de las asignaturas de Derecho Internacional Público Derecho Administrativo y Derecho Civil (1er curso) del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal Bosillo

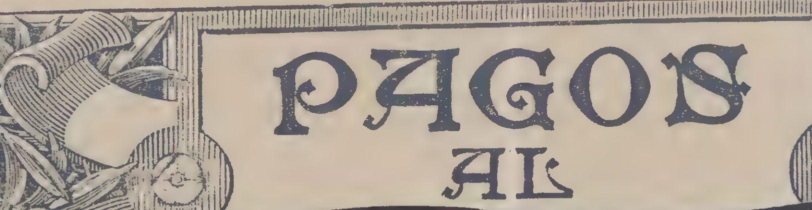
Sevilla 6 de Mayo de 1921.

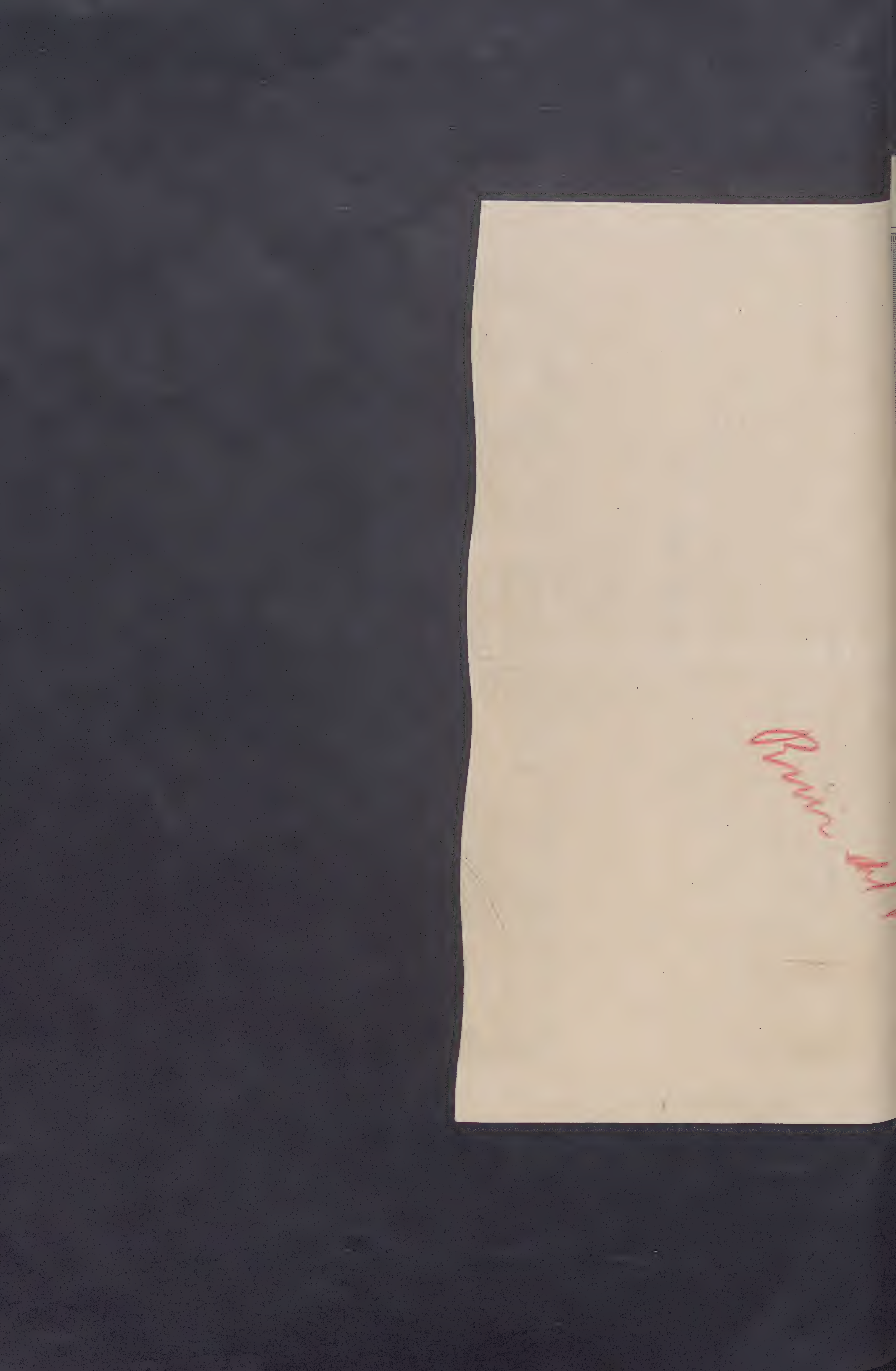
Recibí la parte superior.

Juan Moreno

PROVINCIAS







3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B. 1.139,658 ★

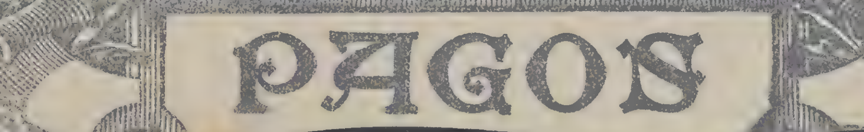
de matrícula e inscripción de asignaturas
de Derecho Civil (1.er curso) Derecho Administrativo
y Derecho Internacional Público

del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Borillo
Sevilla 29 de Septiembre de 1926

Recibí la parte superior,

[signature]

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.1.139.657 *

Derechos matrícula é inscripción las asignaturas de Derecho Civil (1er curso) Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público

al alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Bosillo

Sevilla 29 de Septiembre de 1926.

Recibí la parte superior,

[illegible]

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS

4.ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*



B.2.137,756★

Derechos matrícula é inscripción de asignaturas de Derecho Civil (1er curso) Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público

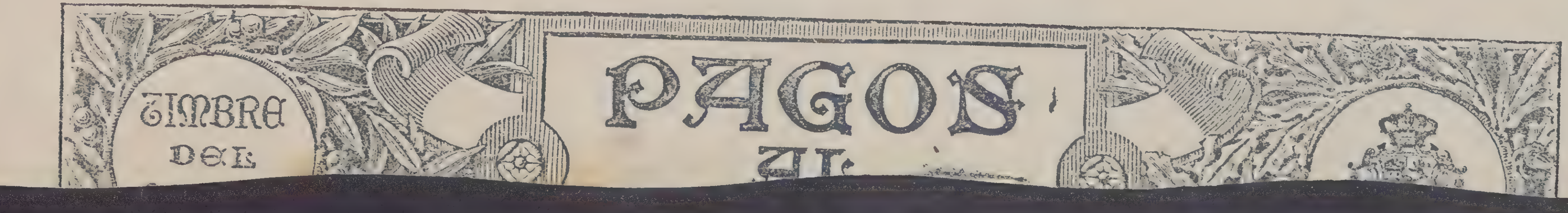
del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Bosillo

Sevilla 27 de Septiembre de 1926

Recibí la parte superior,

[illegible signature]

PROVINCIAS



6. CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



Derechos de matrícula é inscripción de asignaturas B.1.846.243★

de Derecho Civil (1er curso) Derecho Administrativo

y Derecho Internacional Público

del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Borillo

Sevilla 24 de Septiembre de 1926

Recibí la parte superior,

[signature]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Derechos de matrícula e inscripción de asignaturas B.1.846.242★

Derecho Civil (1.er curso) Derecho Administrativo

y Derecho Internacional Público

del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Bosillo

Sevilla 24 de Septiembre de 1926

Recibí la parte superior.

[signature]

PROVINCIAS



6. CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



B.1.846.2[illegible]1★

Derechos de matrícula é inscripción asignaturas de Derecho Civil (1er curso) Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público

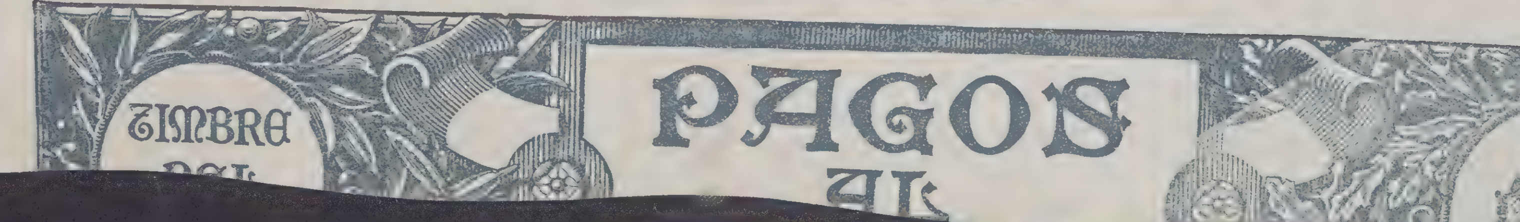
del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Borillo

Sevilla 29 de Septiembre de 1926

Recibí la parte superior,

[illegible]

PROVINCIAS



B.0.974,210★



... de matrícula e inscripción de ...nuturas

de Derecho Civil (1er curso) Derecho Administrativo

y Derecho Internacional Público

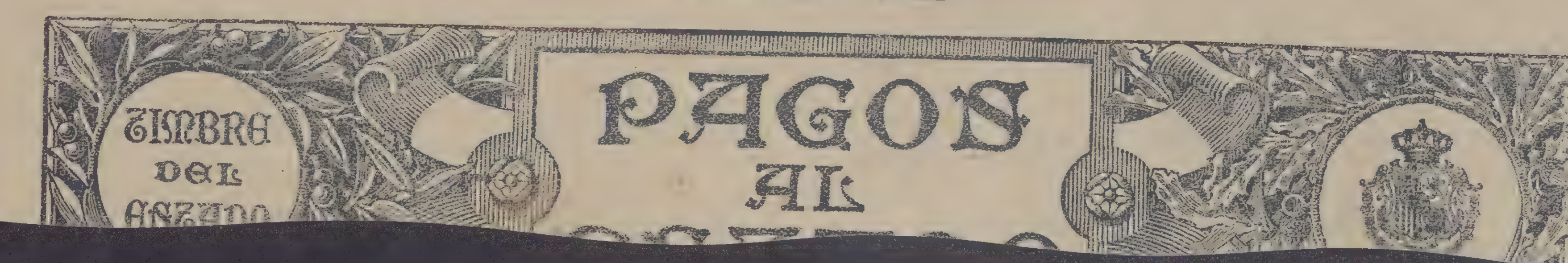
... no D. Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo

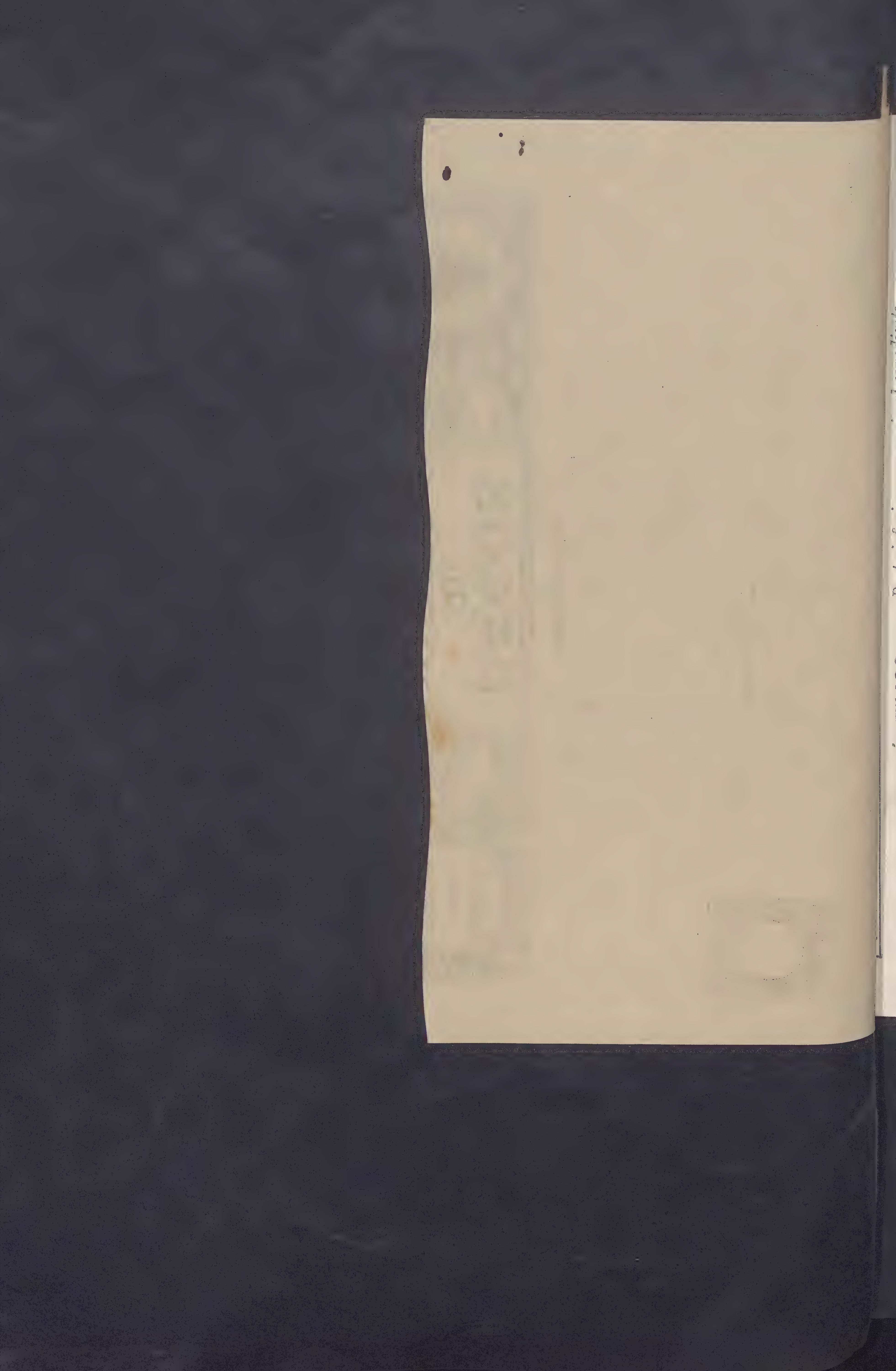
Sevilla 29 de Septiembre de 1926

Recibí la parte superior,

[signature]

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CENTIMOS Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESETA

A.0.078.980★

Derechos de matrícula é inscripción de asignaturas de Derecho Civil (1er curso) Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público

del alumno D. Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo

Sevilla 29 de Septiembre de 1926.

Recibí la parte superior,

[illegible signature]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

SEÑANZA OFICIAL **Curso de 1926 a 1927**

Inscripción de matrícula núm. 112

D. Joaquín Ruiz del Portal y Mosilla
ral de Málaga provincia de ídem
18 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación presan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel spondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la Matrícula
DERECHO PENAL	3	Honor
Derecho civil español, 1.º	21	Ordinaria
DRO. ADMINISTRATIVO	23	
Derecho internacional público	20	

25 OCT 1926

Sevilla 25 de octubre de 1926
El Secretario general,
Federico Castejón

Traslación de esta matrícula a

Sevilla de de 192
El Secretario general,

OBSERVACIONES

Ha sido incluido en el cuadro de Honor de Derecho Penal

MEJIAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8, SEVILLA

Universidad de Sevill

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 1926 a 1**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida *cada una por el alumno D.* Joaquín Muñoz Pabot [illegible] de *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura o tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

Asignatura	Fecha	Número	Calificación
DERECHO PENAL / Derecho civil español, 1.º	28	1	Sobresaliente
DRO. ADMINISTRATIVO			(SIN EXAMEN)
Derecho internacional público	21	20	Notable

Sevilla 21 *de* Mayo *de 192*7

El Jefe del Negociado,

M. Juárez

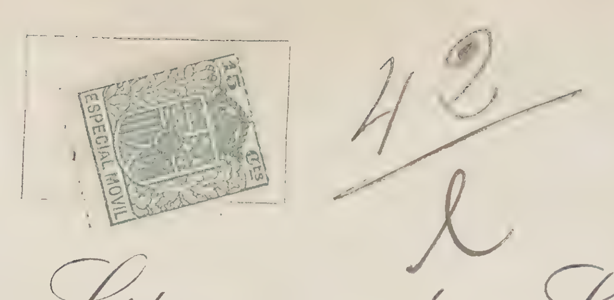
EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Asignatura	Fecha	Número	Calificación
Derecho civil español, 1.º			(SIN EXAMEN)
DRO. ADMINISTRATIVO			(SIN EXAMEN)

Sevilla ...... *de* ...... *de 192*...

El Jefe del Negociado,

MEJIAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8. SEVILLA



Universidad Literaria de Sevilla

Derecho

Curso de 1927 a 1928

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Joaquín Ruiz del Portal Ronillo

natural de Málaga *provincia de* id *de* 19 *años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.*

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Federico de Castro *número* 45

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1.ª Derecho Civil español (1er curso). Honor.
2.ª Derecho Administrativo.
3.ª Derecho Internacional privado.
4.ª Procedimientos judiciales.
5.ª Derecho Civil español (2º curso)
6.ª

Sevilla 28 *de* Septiembre *de 192*7

Firma del alumno o encargado,

Joaquín R del Portal

Presentó cédula personal núm 100.471 *clase* 13 *expedida en* Sevilla *el día* 19 *de* agosto *de 192*7

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de .... *conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.*

Con fecha ...... *de* .... *de 192*.... *se le expidió el Titulo de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de* ....

El Jefe del Negociado,



Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Don Joaquín Ruiz del Portal Rorillo natural de Málaga provincia de id. de 19 años de edad, a V. S. I. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de SOBRESALIENTE e incluído en el cuadro de honor en la asignatura de Derecho Penal.

cursadas en esta Facultad en Mayo último y deseando aplicarla a la asignatura de Derecho Civil español común y foral (1er curso)

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo,

SUPLICA a V. S. I. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia, para lo cual acompaña la certificación correspondiente.

Gracia que espera merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 28 de Septiembre de 1927

Joaquín R del Portal

Sevilla 28 de septiembre de 1927

Informe el Negociado

Lv. Moris

INFORME:

El Jefe del Negociado que suscribe con vista del expediente del interesado entiende que procede concederle las matrículas de honor que solicita.

Sevilla 30 de septiembre de 1927.

M. Iriarte

Sevilla 30 de septiembre de 1927

De acuerdo con lo informado

Lv. Moris

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.2.616.655★

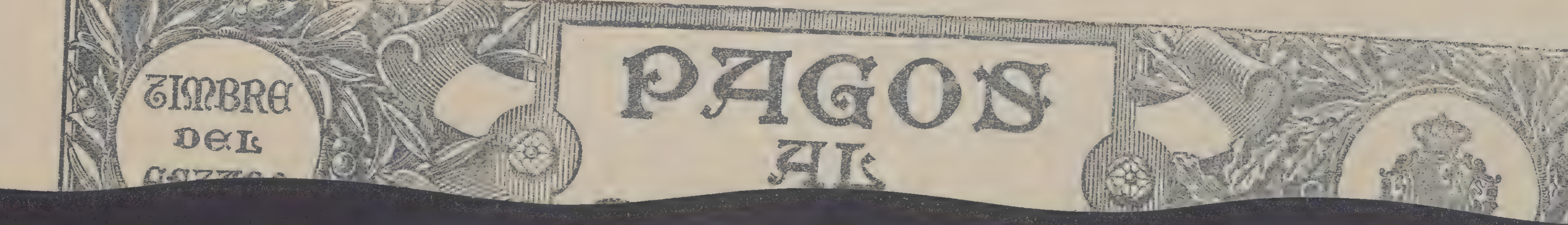
Derechos de exámenes de las asignaturas de Derecho Administrativo, Derecho Internacional Privado y Procedimientos Judiciales, del alumno Don Joaquin Ruiz del Portal y Rosillo.

Sevilla 14 de mayo de 1928

Recibí la parte superior.

Joaquin R. del Portal

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.1.477.373★



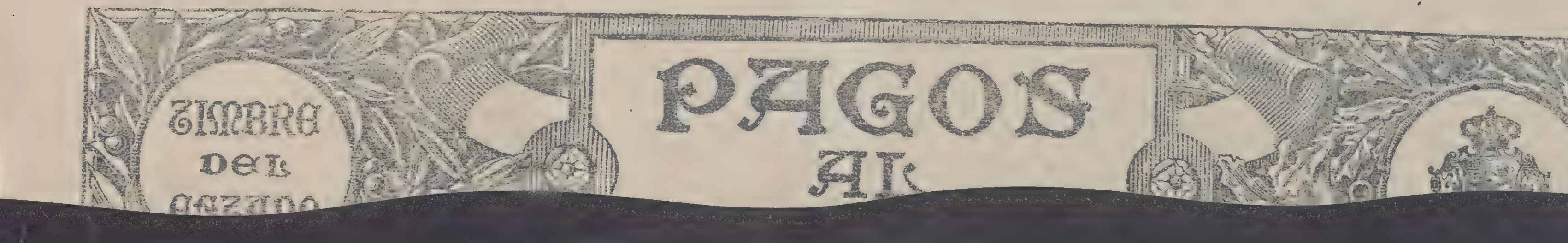
Derechos de exámenes de las asignaturas de Derecho Administrativo, Derecho Internacional Privado y Procedimientos Judiciales, del alumno Don Joaquin Ruiz del Portal y Rosillo.

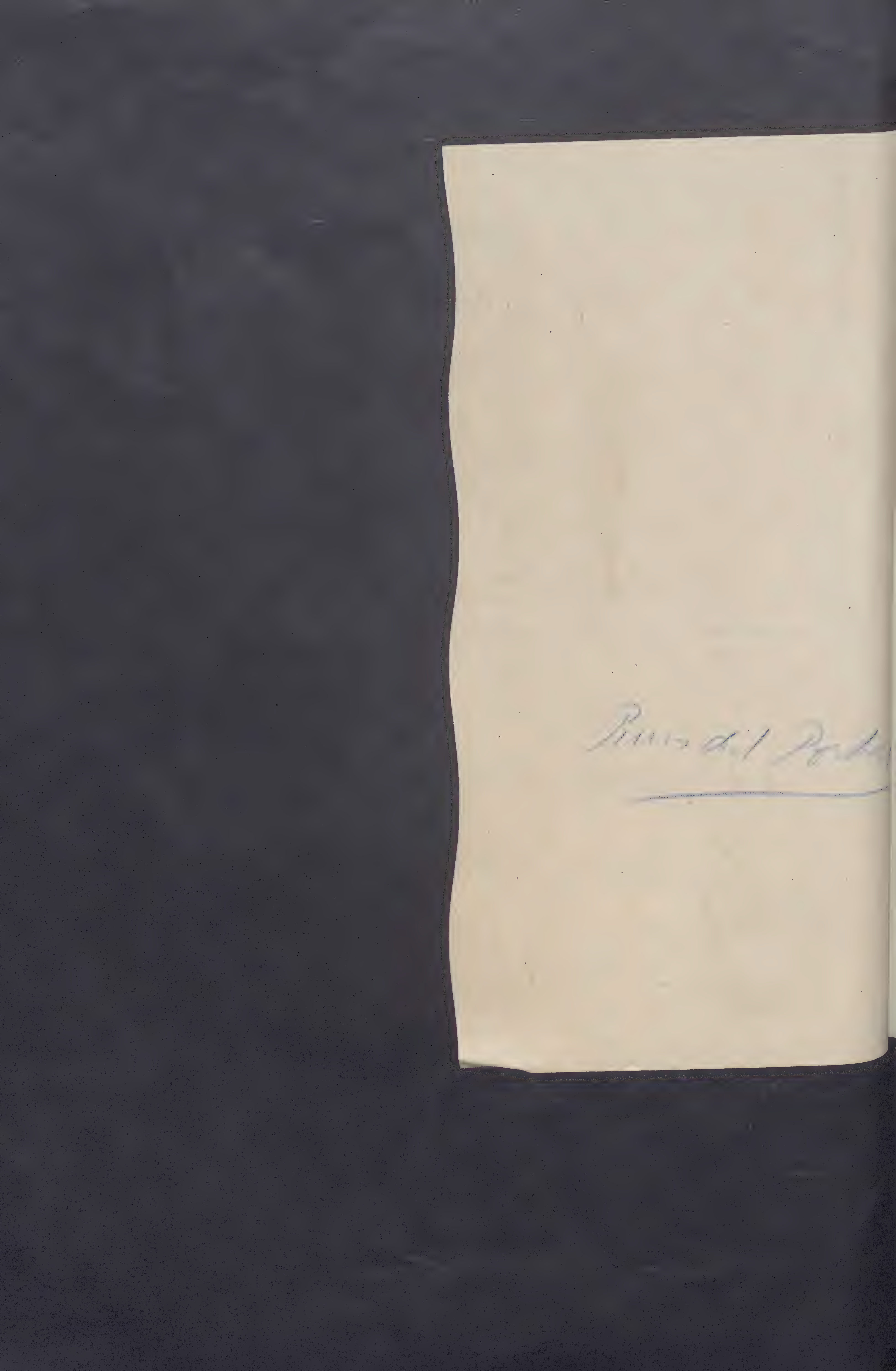
Sevilla 14 de mayo de 1928

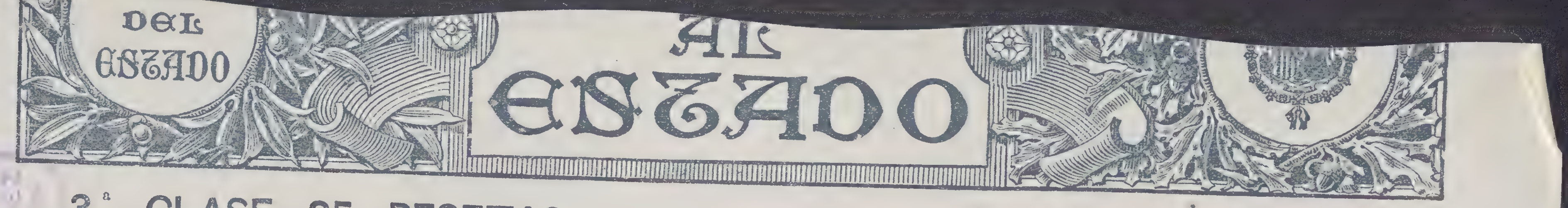
Recibf la parte superior.

Joaquin R. del Portal

PROVINCIAS







3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

B.1.358.002★

[illegible] DE [illegible]

[illegible] ______ [illegible]

[illegible] ______

[illegible] ______ de [illegible]

Conforme
El Secretario

[illegible]



DEL ESTADO

AL ESTADO



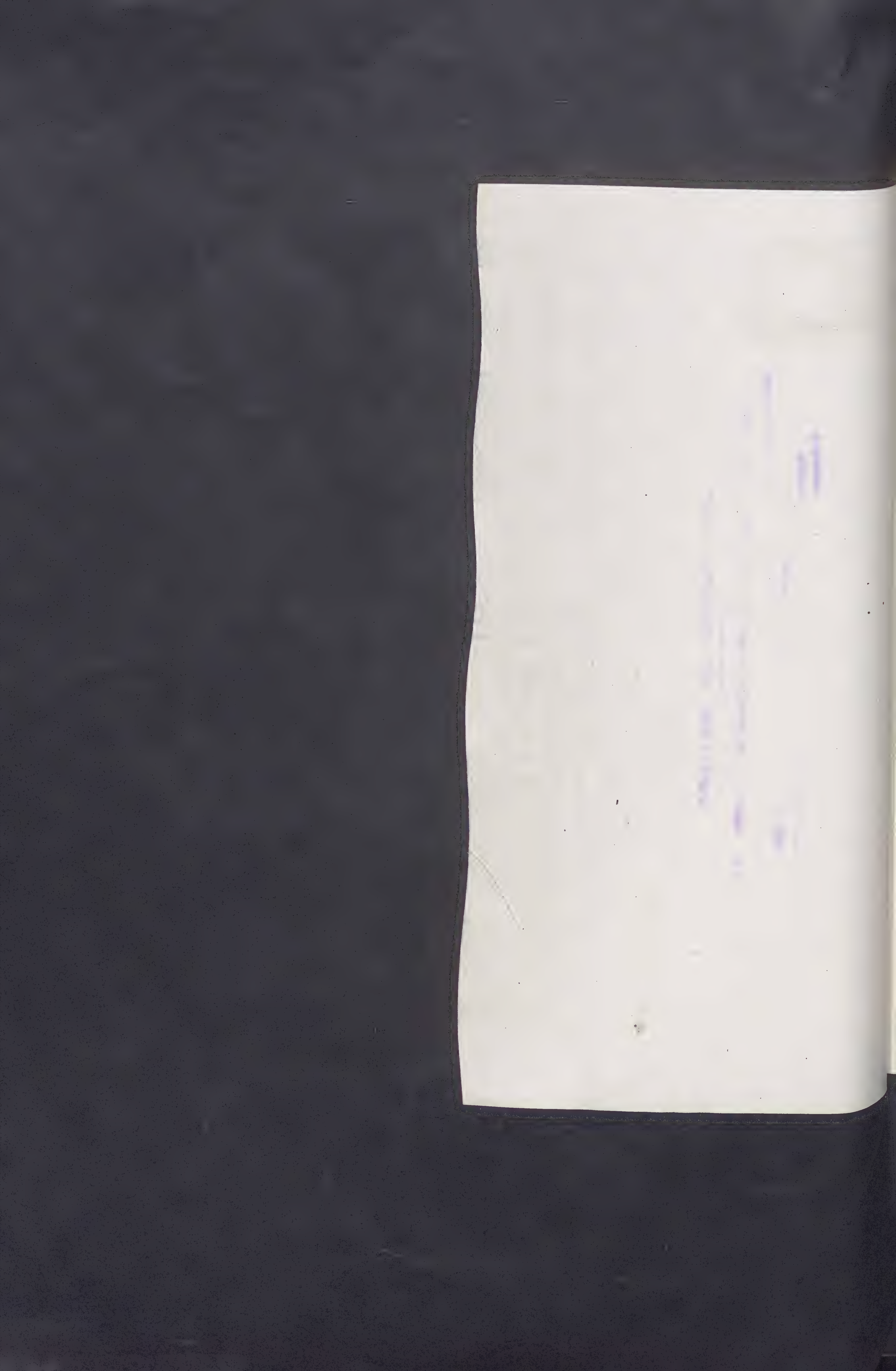
7.ª CLASE UNA PESETA *Parte superior para entregar al interesado.*

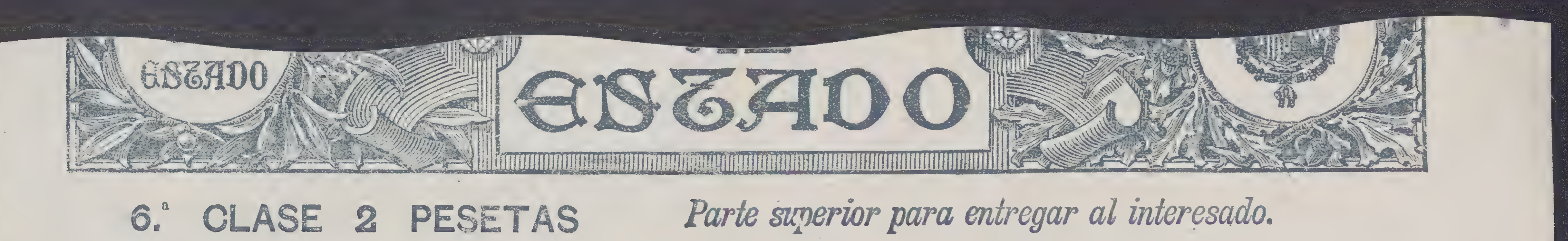
B.1.129,944★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Conforme
El Secretario





6.ª CLASE 2 PESETAS

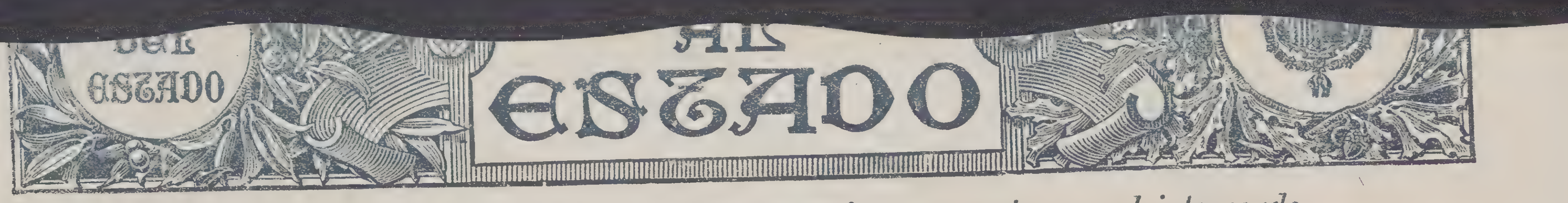
Parte superior para entregar al interesado.

B.2.062.997★

UNIV RSIDAD DE

PAGOS AL ESTADO

2 PESETAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte superior para entregar al interesado.*

A 0.252.345★

SEVILLA

Conforme
El Secretario



Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

EÑANZA OFICIAL — Curso de 1927 a 1928

Inscripción de matrícula núm. 42

D. Joaquin Ruiz del Portal y Rosillo

l de Malaga provincia de idem

19 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación resan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel pondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la Matrícula
Derecho civil español, 1.°	4	Honor
DRO. ADMINISTRATIVO	6	Ordinaria
Derecho civil español, 2.°	4	
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	5	
Derecho internacional privado	7	

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO

10 OCT 1927

Sevilla 18 de octubre de 1927

El Secretario general,

Federico Castejón

Traslación de esta matrícula a

Sevilla de de 192

El Secretario general,

OBSERVACIONES

MEJIAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8, SEVILLA

Universidad de Se[v…]

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación … cada una por el alumno D. Joaquín Ruiz del Portal Ros… *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asig… tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

Derecho civil español, 1.º …			
Procedimientos judiciales	24	2	Sobresaliente
Derecho internacional privado	22	8	Notable

Sevilla 20 de mayo de 1928

El Jefe del Negociado,

[signature]

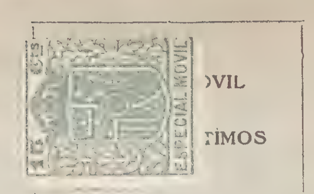
EXÁMENES EXTRAORDINARIO[S]

Sevilla 25 de septiembre de 1928

El Jefe del Negociado,

[signature]

MEJÍAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8 SEVI[LLA]



4 8/R

Universidad Literaria de Sevilla

de Derecho

Curso de 1928 a 1929

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo natural de Málaga provincia de ídem de 20 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Federico de Castro número 45

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1.ª Derecho Civil (2º curso).
2.ª Derecho Mercantil
3.ª Práctica Forense.
4.ª
5.ª
6.ª

Sevilla 1 de Octubre de 1928

Firma del alumno o encargado,

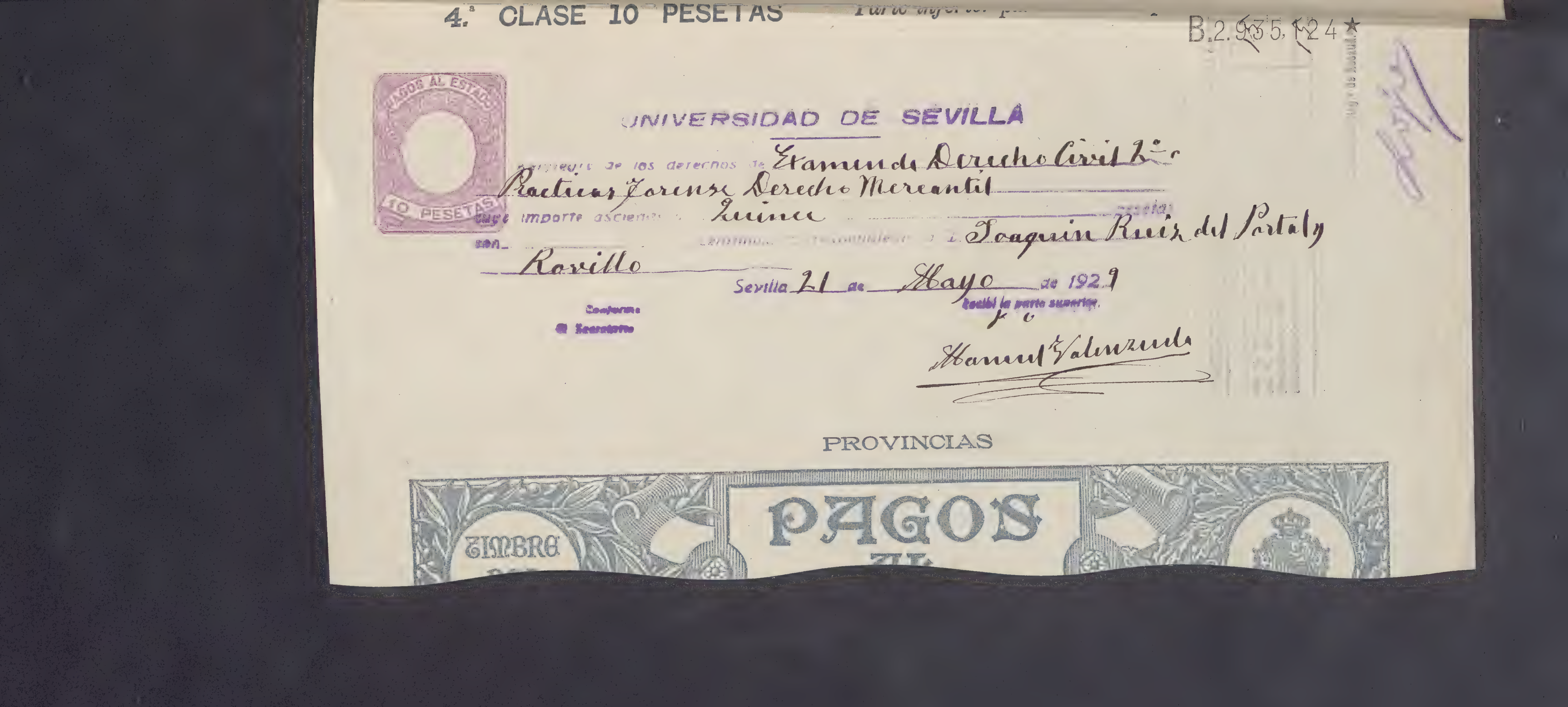
Joaquín R. del Portal

Presentó cédula personal núm. 3.100 clase 13ª de la tarifa 3ª expedida en Sevilla el día 22 de Junio de 1928

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de Sevilla. conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1927.

Con fecha ...... de ...... de 192... se expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ......

El Jefe del Negociado,



4.ª CLASE 10 PESETAS B.2.935.124 ★

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] de los derechos de Examen de Derecho Civil 2.º, Prácticas Forense, Derecho Mercantil

cuyo importe asciende a Quince pesetas

con [illegible] céntimos [illegible] D. Joaquín Ruiz del Portal y Rovillo

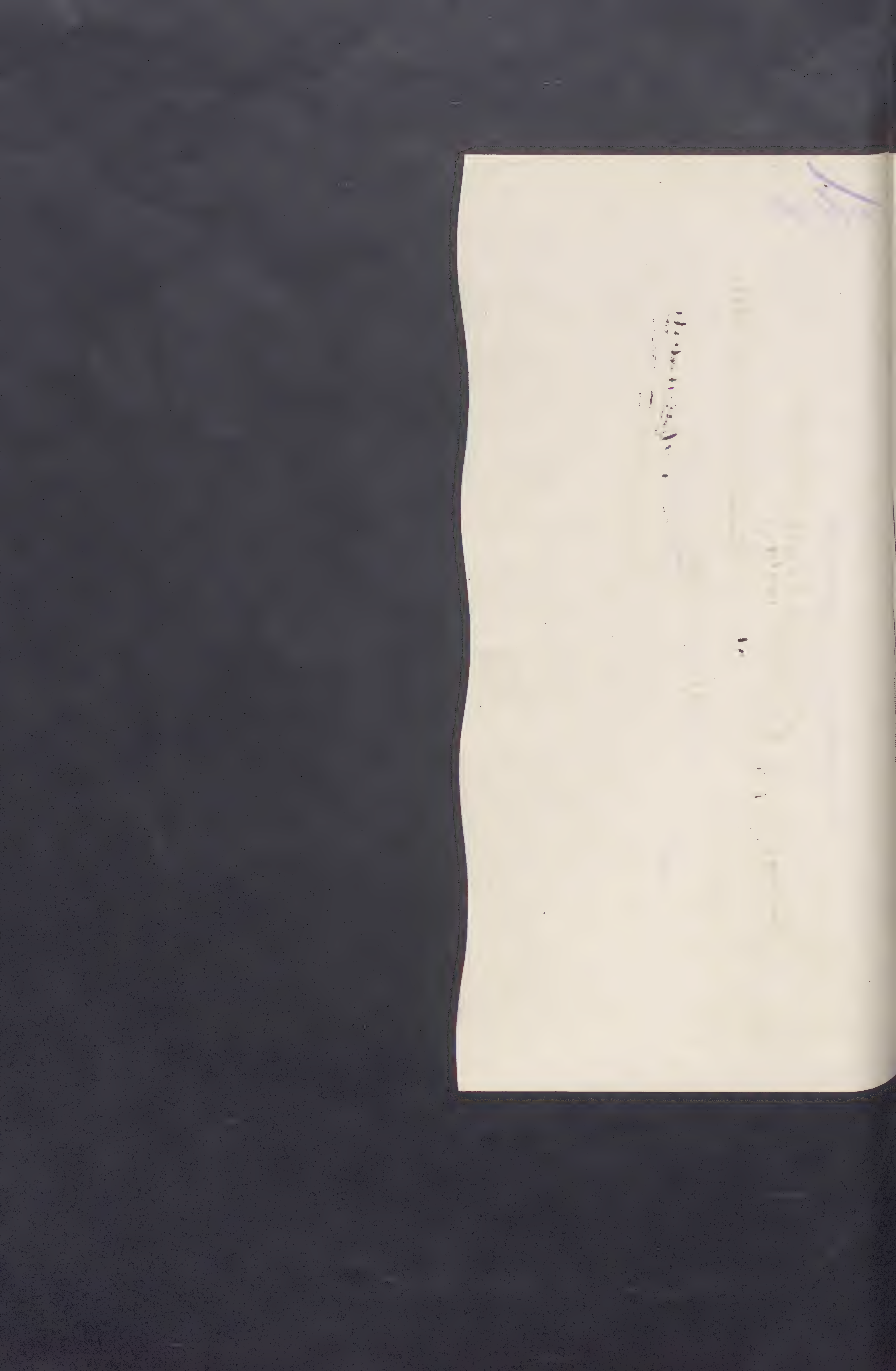
Sevilla 21 de Mayo de 1929

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.2.932.771 *

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase. Serie B

Número 2.935.124

Sevilla 21 de Mayo de 1929

Recibí la parte superior.

Conforme
El Secretario

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

B 2.815.437 ★

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

Reintegro de los derechos de Matrícula e inscripción de las asignaturas de Derecho Civil (2º curso), Derecho Mercantil y Práctica Forense

cuyo importe asciende a treinta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos correspondiente a D. Joaquín Ruiz del Portal y Ronillo

Sevilla 1 de Octubre de 1928

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior.

Joaquín R del Portal

PROVINCIAS

4ª

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.815.438★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª *clase, Serie* B
número 2.815.437

Sevilla 1 *de* Octubre *de* 1928

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.815.439 ★



UNIVE... FACULTAD DE DERECHO

Comp... el pliego de 4ª clase, Serie B
número 2.815.437

1 de Octubre de 1928

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.392,712★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO

Complemento al pago a [illegible] *el pliego de* 4ª *clase, Serie* B

número 2. 815-437

Sevilla 1 de Octubre de 1928

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.348.207 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO

Complemento al pago a [illegible] *pliego* [illegible] *4ª clase, Serie B*
número 2-815-437

Sevilla 1 de Octubre de 1928

Conformo:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

[signature]

PROVINCIAS



CLASE 10ª

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.162.491★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase. Serie B

número 2.815.437

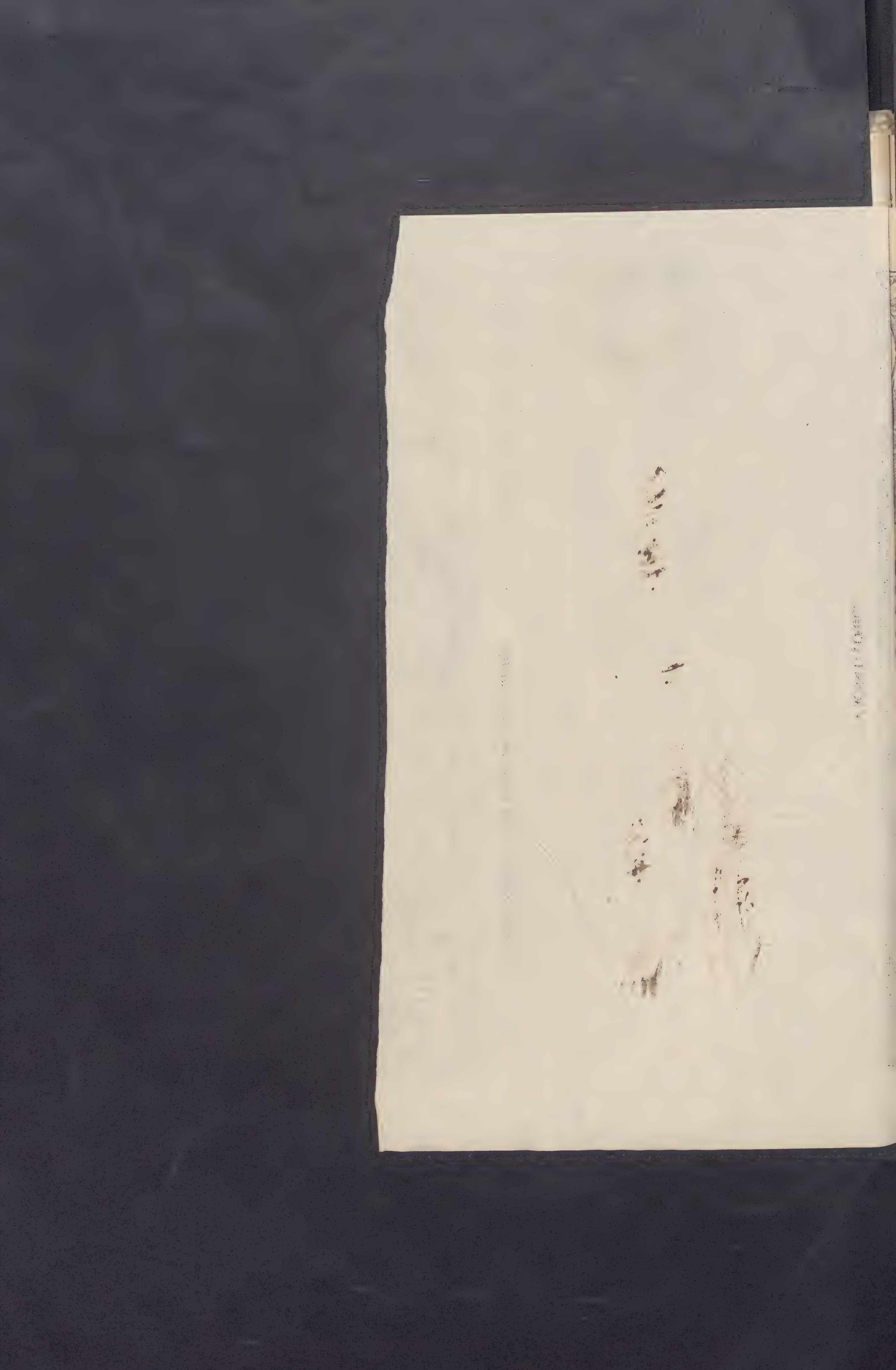
Sevilla 1 de Octubre de 1928

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Joaquín Rodel Portal

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS — *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

Complemento al pago de [illegible] 4º [illegible] A0B08,084 *

número 2.815.437.

Sevilla 1 de Octubre de 1928

[illegible]

PROVINCIAS

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1928 A 1929 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 48

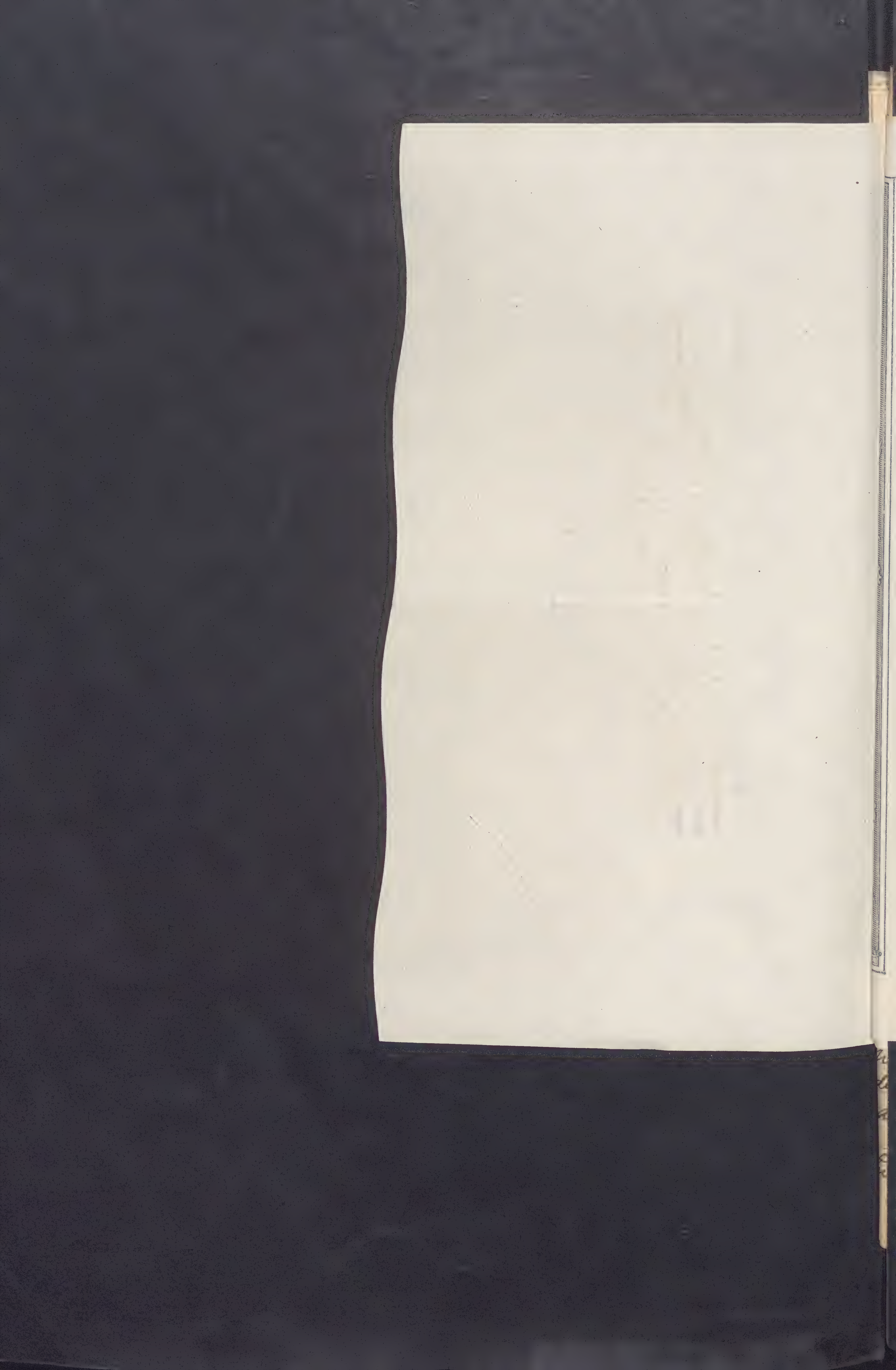
D. Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo natural de Málaga, provincia de ídem de 20 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Tipografía Moderna, S. A.-Sevilla

ASIGNATURAS	NUMERO de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español, 2.º	9	Ordinaria	10	Notable			
DERECHO MERCANTIL	7			NO PRESENTADO	27	Aprobado	
PRACTICA FORENSE	9		10	Aprobado			

Sevilla 1.º de octubre de 1928.
El Secretario de la Facultad,
Federico Castejón.

Sevilla 28 de septiembre de 1929
El Oficial de la Secretaría,
[signature]



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B 1.889.443 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos del Grado de Licenciado en Derecho y

cuyo importe asciende [illegible] pesetas

Joaquín Ruiz del Portal

Sevilla 20 de Sept de 1930

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.502.602 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

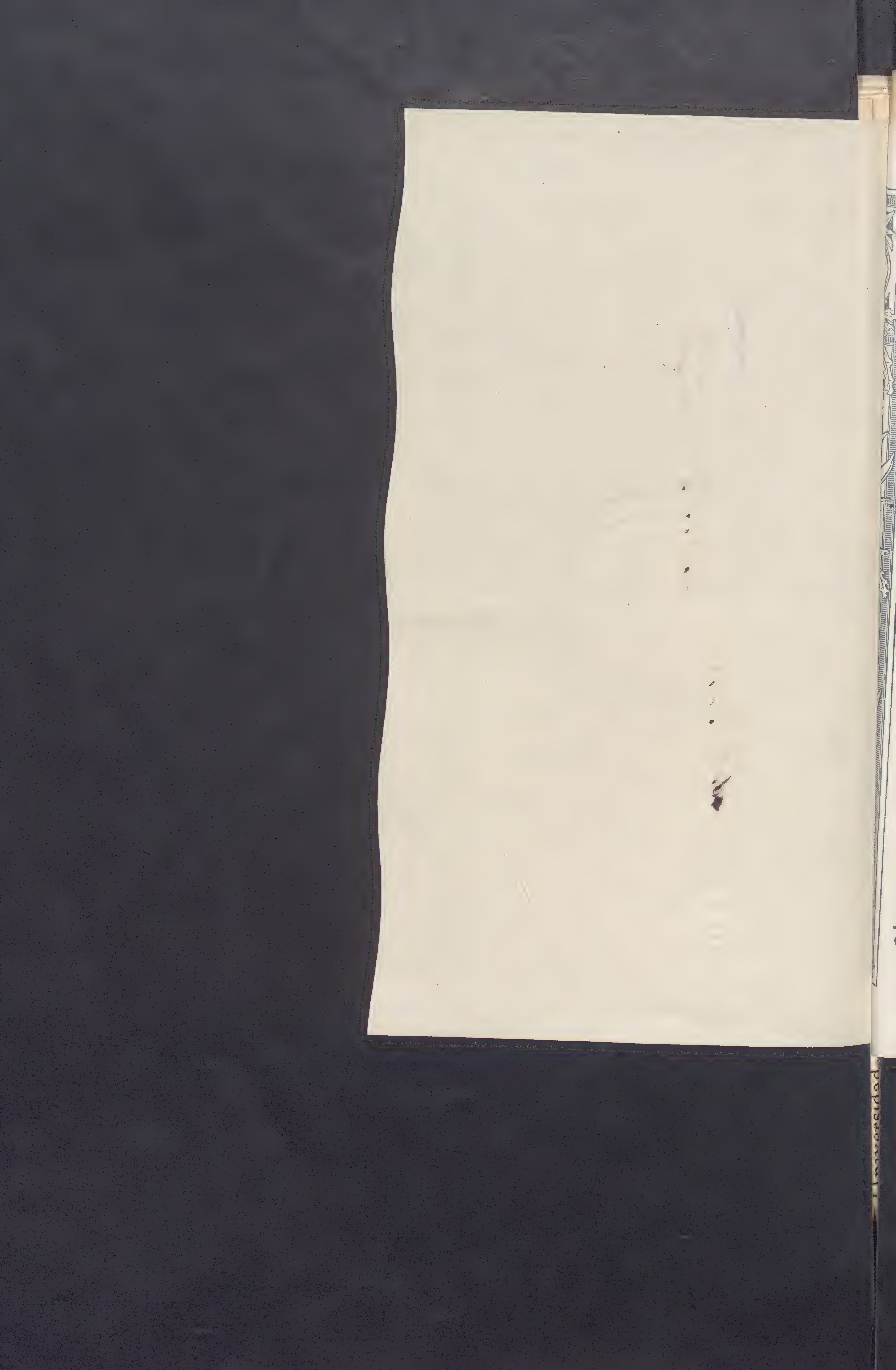
... 1.889.443 ... a que se refiere el ... de 3 clase serie B

Sevilla 20 de Sept de 1930

Rasúe la parte superior.

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.2.937,168★



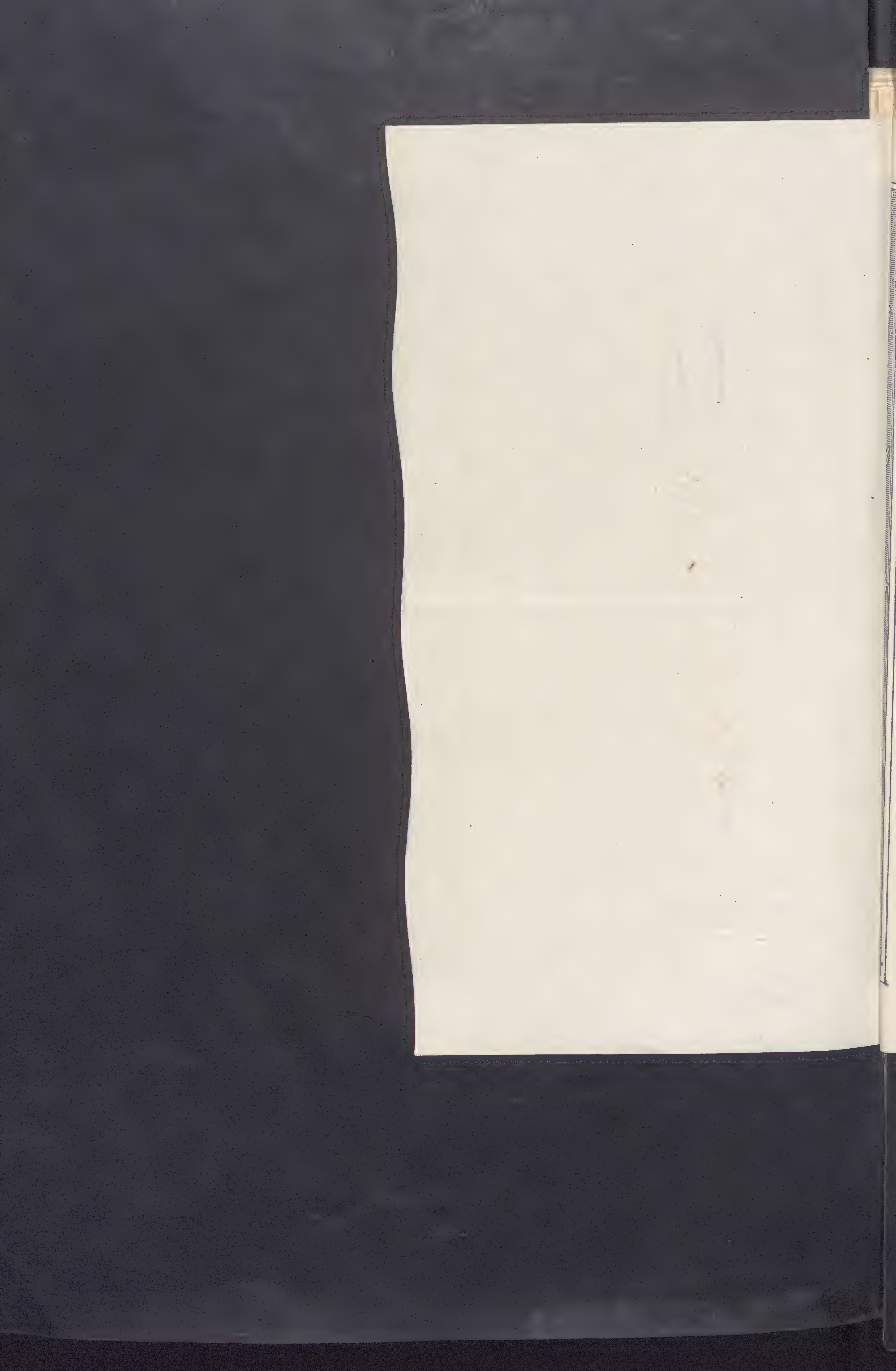
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

4889.443 que se retire el pliego de 3ª clase serie B

Sevilla 20 de Sept de 1920

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A0.631,834★

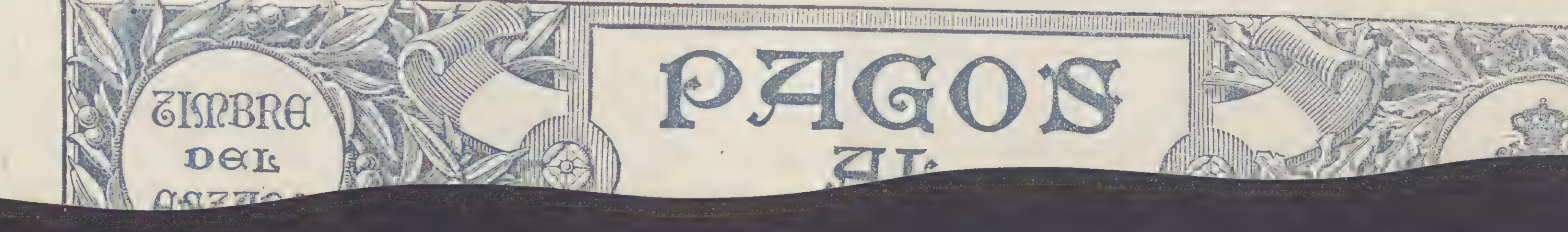


UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1.889.443 que se refiere el pliego de 3ª clase serie B

Sevilla 20 de Sept de 193

PROVINCIAS



Joaquim Alves
de Souza

— Tema 101 —

Concepto y caracterización del Derecho de familia — Síntesis histórica de este derecho — Orientaciones de la legislación comparada acerca del mismo.

— Tema 170 —

El sobreseimiento — El juicio oral.

= Tema 101 =

Concepto y caracterización del derecho de familia: — El derecho de familia es aquel que regula las relaciones que nacen del vínculo familiar, como las relaciones matrimoniales, paterno-filiales y parentales o de parentesco.

Las relaciones familiares que dan lugar a derechos y obligaciones presentan un carácter fundamentalmente personal. Sin embargo, con los vínculos personales resultantes de la familia, se unen relaciones de carácter económico o patrimonial, así por ejemplo las relaciones económicas que nacen del matrimonio y que dan lugar a los sistemas económicos matrimoniales. Ello da lugar a la distinción entre un derecho de familia puro y un derecho de familia aplicado.

Al derecho de familia puro o personal pertenecen por ejemplo la reglamentación de las obligaciones que tienen los padres en cuanto a la educación y cuidado de los hijos; al derecho de familia aplicado pertenece por ejemplo el estudio de los derechos que tiene el padre sobre los bienes de los hijos.

Los derechos personales resultantes de la institución familiar son derechos de dirección y asis-

tencia. Derechos de dirección corresponden a los pa[dres]
respecto a sus hijos, derechos de asistencia co[rres]
ponden a los cónyuges y en general a los pa[]
rientes.

Síntesis histórica del derecho de familia. — En [su]
evolución histórica presenta la familia muy [di]
versos modos de organización.

En derecho romano encontramos la famil[ia]
fundada en un vínculo de poder: la patri[a]
potestad. La familia agnaticia estaba consti
tuida en primer término por el pater-famil[ias]
por las personas sujetas a su potestad mari[tal]
o paternal, por las personas sometidas a su po[testad]
dominical e incluso por los bienes.

Frente a ese concepto de la familia encon[tra]
mos otro, más conforme con la concepción
moderna, según el cual la familia está f[or]
mada por el conjunto de personas que de[s]
cienden de un tronco común. Esta era la
familia cognaticia.

Por lo que respecta a los indogermanos [prac]
ticaron en las tierras donde se asentaron
además del matrimonio otras formas de rela
ciones entre el hombre y la mujer. Así conta
con el matriarcado forma de la famili[a]
en que es conocido el concepto de madre
pero no el de padre pues los hijos per[te]
necen a la madre. También conocieron
el matrimonio por grupos y luego en opo[si]
ción al matriarcado nació el patriarca[do]
coexistiendo también con estas formas la [po]
ligamia.

La familia que ha existido siempre co[mo]
organismo fundado en la necesidad de asis
tencia que tiene el hombre desde su nacim[ien]
to ha variado su organización con las co[]

siciones jurídicas. La Revolución francesa contribuyó en gran manera a la concepción de la libertad individual exige la desaparición de los organismos intermedios entre el individuo y el Estado y en las legislaciones civiles modernas vemos penetrar cada día más la acción del Estado en las relaciones de índole familiar.

Orientaciones de la legislación comparada acerca del derecho de familia. — El estudio de los problemas que suscita el derecho de familia en su aplicación internacional es tan amplio que hay que reducirlo a los puntos principales.

1) Matrimonio. — Se sostiene por todos los autores que cabe que los extranjeros contraigan matrimonio con arreglo a las leyes de su país realizándolo ante el ~~repre-sentante~~ funcionario diplomático o consular o bien sometiéndose a las leyes del país donde lo contraigan conforme al principio "locus regit actum".

En España se sostiene el mismo criterio.

Y en cuanto a la capacidad para contraer matrimonio habrá que atenerse a la ley personal de los contrayentes.

2) Filiación. — Para determinar la legitimidad puede optarse entre la ley de los padres y la ley del hijo. Dada la trascendencia de las cuestiones de legitimidad debe ser la ley de los padres la que determine las condiciones en que el derecho de pedir la legitimidad pueda ejercitarse.

Lo mismo respecto a la filiación na-

tural. Así en un país donde no se admita la investigación de la paternidad no podría ser admitida una demanda en la que un extranjero pida a un nacional que le reconozca su filiación.

3) Patria potestad. = Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente se debe regir por la ley del padre, sin embargo modernamente se dice que debe regirse por la ley del hijo, porque en provecho de éste se establece la patria potestad.

4) Tutela. = A la tutela le será aplicable la ley nacional del menor o incapacitado.

= Tema 130 =

El Sobreseimiento. = El sobreseimiento significa suspensión o terminación del proceso, según sea provisional o libre y en uno y otro caso puede ser total o parcial. El sobreseimiento es libre cuando se da por terminado el proceso y sin curso ulterior, equivale a una sentencia absolutoria. Es provisional cuando se ordena la suspensión por tiempo indefinido y ~~[illegible]~~ hasta tanto el descubrimiento de nuevos requisitos haga renacer el proceso criminal.

Es total el sobreseimiento cuando se refiere a todos los procesados y es parcial cuando sólo se refiere a alguno o algunos de ellos.

(2.

Según la ley el sobreseimiento ~~...~~ libre procede en tres casos: 1º Cuando no existan indicios racionales de haberse perpetrado el hecho que hubiere dado motivo a la formalización de la causa. 2º Cuando el hecho no constituya delito, sea que deje de ser punible, sea que constituya una mera falta. 3º Cuando resulten exentos de responsabilidad criminal el procesado o procesados.

Y el sobreseimiento provisional procede en dos casos: 1º Cuando no resulte debidamente justificada la perpetración del delito que haya dado motivo a la formación de la causa. 2º Cuando resulte probada la existencia del delito, pero no haya motivos suficientes para considerar responsable de su perpetración a determinada persona, sea como autor, como cómplice o como encubridor.

Juicio oral. = Comienza el juicio oral en el momento mismo en que empieza la solemnidad de los debates ante el Tribunal sentenciador.

Es el primer trámite los escritos de calificación del Fiscal, acusadores, si los hay y de la defensa.

Llegado el día de la celebración del juicio una vez constituido el Tribunal presentes los instrumentos del delito y el procesado en el banquillo y en su lugar correspondiente las partes acusadores y defensores dará principio el mis-

mo.

Empieza preguntando el presidente al procesado y a las personas civilmente responsables, en su caso, si se confiesa reo del delito que se le imputa y si aceptan la responsabilidad civil que se les exige. Contestará afirmativa o negativamente pero de manera categórica. Caso de que contesten afirmativamente le preguntará el presidente al defensor si cree necesaria, no obstante la confesión del reo, la continuación del juicio, si no la cree necesaria se dará por terminado y si opina lo contrario seguirá el juicio por sus trámites.

No se podrá la conformidad al procesado cuando sea un delito grave y la pena por tanto aflictiva.

Continuado el juicio se pasa seguidamente a la práctica de las pruebas. Se empieza por la prueba propuesta por el Fiscal, se sigue por la del querellante particular si lo hubiere y por la del actor civil, luego por la de la defensa del procesado y por último la de los terceros civilmente responsables.

Se empezará por el examen de los testigos, luego el informe pericial y por último el examen de documentos.

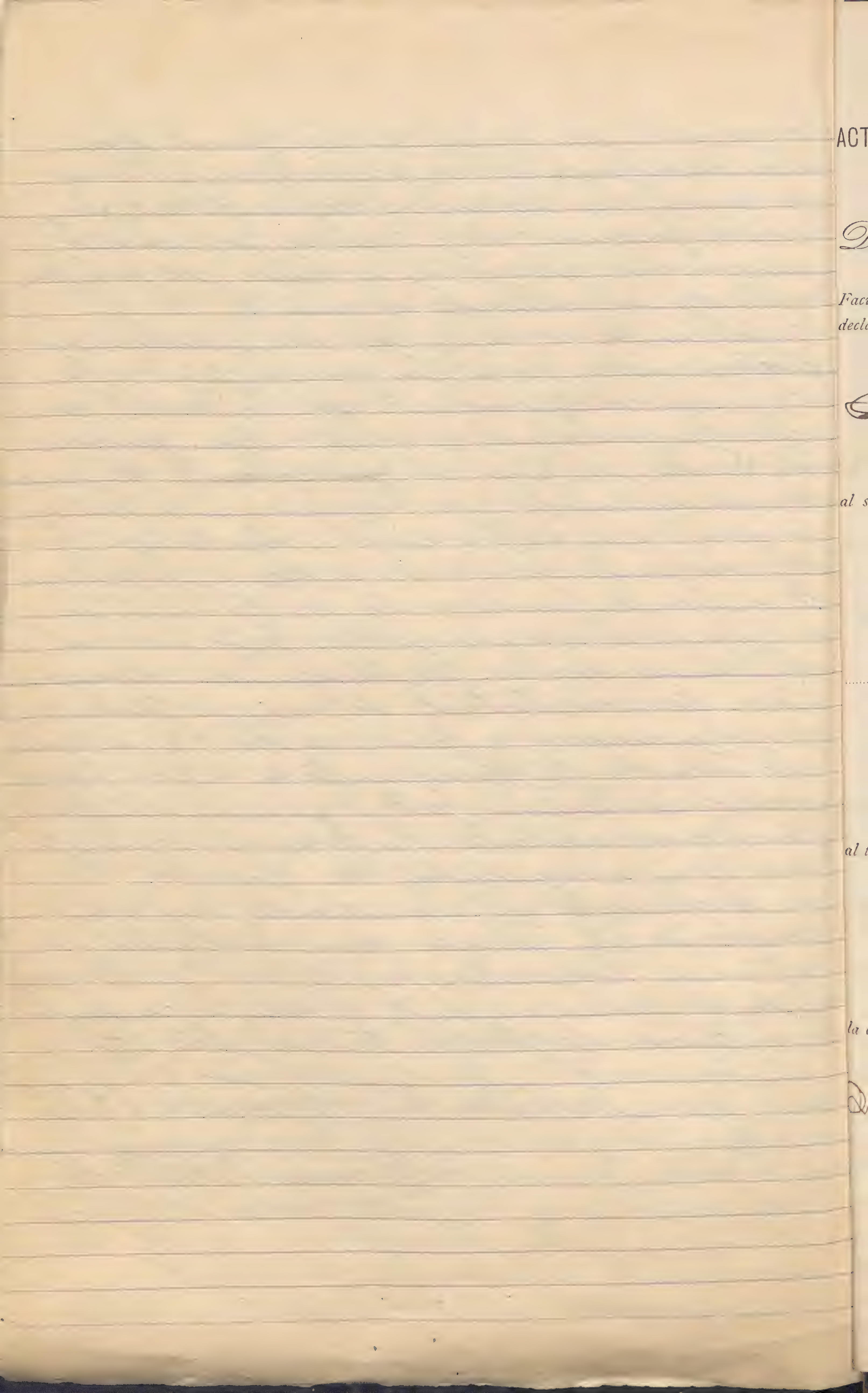
Una prueba que también puede practicarse en el acto del juicio oral y que sin embargo es poco frecuente, pues se suele practicar casi siempre en el sumario es la de inspección ocular.

Practicadas las pruebas pueden las partes modificar las conclusiones de

los escritos de calificación puesto que esta calificación es provisional. Si no se varían se elevan a definitivas. La modificación debe hacerse por escrito, pero en la práctica se hace de palabra y luego se extiende el escrito.
Sostenidas o variadas las conclusiones provisionales viene la acusación y la defensa. El Presidente del Tribunal concede la palabra por este orden: primero al Fiscal, después al ~~querellante~~ defensor del querellante particular, si lo hubiere, luego al del actor civil, después a los defensores de los procesados y finalmente a los defensores de los terceros civilmente responsables. Estos en sus informes orales tratarán de demostrar la exactitud de sus respectivas conclusiones y terminados que sean el Presidente preguntará a los procesados si tienen algo que manifestar y si contestan afirmativamente les será concedida la palabra.
Hecho esto el Presidente declara concluso el juicio para sentencia. Se retiran los defensores de las partes después de haber suscrito el acta y se dicta sentencia dentro de tercero día. =

Sevilla 25 Septiembre 1930.

Joaquín R del Portal



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

TA DEL GRADO DE LICENCIADO EN Derecho

Curso de 1929 a 1930 **Folio** .... **Núm.** ....

D. Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo

Primer ejercicio.—*Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado por el Sr. Decano de la ultad, sacados a la suerte dos temas e incomunicado el aspirante, verificó éste su ejercicio escrito y fué arado* admitido *al siguiente.*

Sevilla 25 *de* Septiembre *de 1930*

El Secretario del Tribunal,

Conde

Firma del graduando,

Joaquín R del Portal

Repetido en el día de hoy el **Primer ejercicio,** *el Tribunal declaró al interesado* .... *egundo.*

Sevilla .... *de* .... *de 191* ....

El Secretario del Tribunal,

Segundo ejercicio.—*Verificado en el día de la fecha el ejercicio oral de preguntas, fué declarado* admitido *al siguiente.*

Sevilla 25 *de* Septiembre *de 1930*

El Secretario del Tribunal,

Conde

Repetido en el día de hoy el **Segundo ejercicio,** *el Tribunal declaró al interesado* .... *tercero.*

Sevilla .... *de* .... *de 191* ....

El Secretario del Tribunal,

Tercer ejercicio.—*Verificado en el día de la fecha el ejercicio práctico señalado por el Tribunal obtuvo calificación de* Sobresaliente

Sevilla 26 *de* Septiembre *de 1930*

El Presidente, El Vocal, El Secretario del Tribunal,

J. José López de Rueda M. Pedroso Conde

Repetido el **Tercer ejercicio,** *obtuvo la calificación de* ....

Sevilla .... *de* .... *de 191* ....

El Presidente, El Vocal, El Secretario del Tribunal,

M. Pedroso

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DEL GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

SO DE 1929 A 1930 FOLIO .... NÚM. 2

Joaquín Ruiz del Portal y Rosillo

MER EJERCICIO.—Reunido en el día de la fecha el Tribunal do por el Sr. Decano de la Facultad, sacados a la suerte dos te- ncomunicado el aspirante, verificó éste su ejercicio escrito y fué do admitido al siguiente:

Sevilla 27 de septiembre de 1930

El Secretario del Tribunal,

Conde

Firma del graduando,

Joaquín R del Portal

petido en el día de hoy el PRIMER EJERCICIO, el Tribunal de- l interesado .... al segundo.

Sevilla .... de .... de 192...

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

GUNDO EJERCICIO.—Verificado en el día de la fecha el ejerci- l de preguntas fué declarado admitido al siguiente.

Sevilla 27 de septiembre de 1930

El Secretario del Tribunal,

Conde

Firma del graduando,

Joaquín R del Portal

etido en el día de hoy el SEGUNDO EJERCICIO, el Tribunal el interesado .... al tercero.

Sevilla .... de .... de 192

El Secretario del Tribunal,

EXPEDIENTE DE GRADO DE LICENCIADO ... A 19..

Tercer ejercicio:—Verificado en el día de la fecha el práctico señalado por el Tribunal, obtuvo la calificación de

Sobresaliente

Sevilla 21 de Septiembre de 1920

El Presidente,

Dr. José López de Rueda.

Firma del graduando,

Joaquín R. del Portal

El Vocal,

M. Pedrosa

El Secretario del Tribunal,

Conde

Repetido el **Tercer ejercicio**, obtuvo la calificación de

....

Sevilla............ de.............................. de 192...

El Presidente,

El Vocal,

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

ERSIDAD DE SEVILLA

ULTAD DE DERECHO

Número 532.

RADO

Autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el ~~alumno~~ de esta Facultad D. Joaquín RUIZ DEL PORTAL Y ROSILLO. tengo el honor de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales números 69. expedidas por duplicado, a favor del expresado ~~alumno~~ Licenciado.

Sevilla 5 de junio de 19 40.

El Decano,

Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad

de MADRID.

Tengo el honor de remitir a V.S. por [illegible] certificación oficial [illegible] [illegible] número [illegible] correspondiente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible].

[illegible] [illegible] a V.S. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] de [illegible].

[illegible].

Sr. Director de la Escuela Profesional de Comercio de esta Capital.

~~2815~~

~~José Ruiz Baeza~~


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm